

**Dignificación de la ambientación en los espacios dirigidos a niños, niñas, adolescentes en la
Biblioteca Departamental Eduardo Carranza**

Yeidi Mariana Reinoso Romero

Luisa Fernanda Gutiérrez Daza

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Programa de Trabajo Social Presencial

Villavicencio

2025

**Dignificación de la ambientación en los espacios dirigidos a niños, niñas, adolescentes en la
Biblioteca Departamental Eduardo Carranza**

Yeidi Mariana Reinoso Romero

Luisa Fernanda Gutiérrez Daza

Asesora: Diana Cristina Acosta Ámbito

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Programa de Trabajo Social

Villavicencio

2025

Agradecimientos

“No soy nadie sin amor”.

Agradecer a las personas que dispusieron de su tiempo para la realización de este proyecto, en especial a la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán y sus funcionarios por la acogida que nos dieron como estudiantes e investigadoras, así como a la Gobernación del Meta, que, gracias al Fondo Social para la Educación Superior del Meta, mis estudios fueron posibles. Agradezco a mi familia por brindarme una vida segura, llena de amor y motivarme en este proceso, a mis padres por esforzarse en demostrar el mejor ejemplo y criar a la mujer que soy ahora. Por último, a mis amigas, Fernanda y Ale por ser mi roca por todos estos años, gracias a ellas, el paso por esta etapa de mi vida ha sido feliz y mucho más fácil.

Quiero agradecer a Dios por permitirnos llegar a este punto. A mis padres, quienes con su esfuerzo, sacrificio y amor infinito me han brindado todas las oportunidades para alcanzar este sueño. Gracias por ser mi pilar, por enseñarme que la perseverancia y la dedicación siempre dan frutos y por nunca dudar de mis capacidades incluso cuando yo misma lo hacía, este logro también es suyo. A mi querida Sussy, mi fiel compañera de traspapeos y desvelos. En cada página escrita y cada momento de agotamiento, su compañía silenciosa pero reconfortante fue un recordatorio de que no estaba sola, su amor incondicional me dio la paz y la fuerza necesarias para continuar. A mis amigas Ale y Mariana, quienes han sido más que amigas; han sido mi refugio, mi apoyo y mi impulso en este proceso, gracias por escucharme, alentarme y creer en mí en los momentos de duda, su amistad ha sido un regalo invaluable en esta etapa de mi vida. A cada persona que, de una u otra manera, ha dejado huella en mi formación profesional, gracias. Este logro no es solo mío, sino de todos aquellos que han caminado conmigo en este viaje.

Tabla de Contenido

Resumen.....	6
Abstract	7
Introducción	8
Planteamiento del Problema.....	9
Pregunta Problema	11
Objetivos	11
Objetivo General.....	11
Objetivos Específicos	11
Justificación.....	12
Marco Institucional	15
Marco Legal	17
Marco teórico-conceptual.....	22
Antecedentes Estado del Arte.....	28
Marco Metodológico	39
Enfoque de Investigación.	39
Tipo de Estrategia.....	40
Diseño investigativo	40
Población y muestreo.....	41
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	43
Procedimiento	44
Momento 1	44
Momento 2.....	44
Momento 3.....	45
Momento 4.....	45
Momento 5.....	46
Resultados	47

Observación no Participante	47
Entrevistas Semiestructuradas	52
Entrevistas Dirigidas a Administrativos e informante clave de la entidad	52
Entrevistas Dirigidas a Profesionales.....	62
Matriz DOFA.....	75
Discusión.....	81
Conclusiones	85
Propuesta	88
Referencias Bibliográficas	103
Anexos.....	109

Resumen

Este proyecto investigativo tiene como finalidad diseñar una propuesta dirigida a la alta dirección de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán, orientada a la dignificación y adecuación de los espacios destinados a niños, niñas y adolescentes (NNA) en la Biblioteca Departamental Eduardo Carranza, específicamente en la Sala Infantil Pocatíl y Tilín. Para esto, se analizará la normatividad e investigaciones tanto nacionales como internacionales relacionadas con la ambientación de espacios con fines educativos y sociales dirigidos a esta población.

La investigación adopta un enfoque interdisciplinario al contar con la participación de profesionales en derecho, economía, arquitectura, pedagogía y trabajo social, siendo este último clave para reflexionar sobre su papel en contextos organizacionales y administrativos.

Se propone garantizar condiciones óptimas que favorezcan el desarrollo integral de los usuarios de la Sala Infantil. Esta propuesta no solo evaluará los estándares actuales, sino que también incluirá observaciones y recomendaciones basadas en análisis in situ de la infraestructura y el ambiente físico. Asimismo, se valorará el impacto de entornos dignos en el bienestar de los NNA, fomentando su sentido de pertenencia, autoestima y capacidad de expresión.

Palabras clave: Trabajo Social, Trabajo Social organizacional, dignificación, NNA, ambientación, normativa.

Abstract

This research project aims to design a proposal addressed to the senior management of the Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán, focused on the enhancement and proper adaptation of spaces intended for children and adolescents at the Eduardo Carranza Departmental Library—specifically, the Pocatil y Tilín Children’s Room. To support this, the project will analyze national and international regulations concerning the design of educational and social spaces for this population.

An interdisciplinary approach will be adopted, involving professionals in law, architecture, pedagogy, and social work—the latter playing a key role in exploring its relevance within organizational and administrative contexts.

The goal is to ensure that the space meets the necessary conditions to promote the integral development of its young users. The proposal will not only assess current standards but also offer recommendations based on direct observation and an on-site evaluation of the infrastructure and environment. Furthermore, the project will reflect on how a dignified space can positively influence children and adolescents by fostering their sense of belonging, self-esteem, and capacity for expression.

Keywords: Social Work, Organizational/Corporate Social Work, dignification, children and adolescents (NNA), environment, regulations.

Introducción

El presente proyecto se centra en el análisis de la normatividad que garantiza la adecuación y calidad de los espacios, en especial aquellos dirigidos a la población infantil y joven; lugares donde los NNA realizan actividades educativas, sociales y culturales.

En el contexto actual donde el bienestar y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes se ha convertido en una prioridad a nivel global, termina por ser imperativo el examinar exhaustivamente la normativa que regula la creación y mantenimiento de estos espacios. Se habla de dignificación desde el entendimiento de que los Derechos Humanos son “el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona.” (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, s.f). Es decir, los derechos humanos convergen desde la protección de la dignidad innata del ser humano. Con ello, al realizar un acercamiento directo con los Derechos Humanos y mencionar la exhaustiva necesidad de dignificar los espacios que frecuentan los NNA confluye el Trabajo Social, que se destaca por velar el bienestar ya sea de los individuos, como de grupos o la sociedad en general

Dicho esto, el presente estudio se ubica dentro del marco del trabajo social organizacional, considerando que se realiza en colaboración con una entidad pública gubernamental de carácter cultural: Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán (CCJEG) la cual gestiona dentro de su estructura un espacio dirigido exclusivamente a los NNA, desarrollando programas de promoción a la lectoescritura y cultura, usando como eje principal una biblioteca infantil. Desde la perspectiva organizacional, el trabajo social posibilita el análisis sistémico de las estructuras institucionales, la gestión de los recursos y la planificación estratégica, evaluando así la incidencia en la calidad de sus espacios y actividades, así como la pertinencia y su

sostenibilidad. De esta manera, se busca garantizar que dichos espacios respondan a los criterios de seguridad, estimulación cognitiva y respeto a la dignidad inherente de los menores.

Tomando en cuenta estas bases, esta investigación se centrará en identificar los estándares y regulaciones existentes, así como en evaluar su eficacia bajo el propósito de la ambientación de entornos que fomenten el aprendizaje y el bienestar de los NNA. Asimismo, se planteará una propuesta de recomendaciones que respondan a estas reglamentaciones base de los espacios; asegurando entonces que se cubran las necesidades y expectativas de la población objeto de esta investigación. A través de un análisis detallado de la normativa vigente y una evaluación del espacio presentado como ejemplo para la realización de la propuesta final; este proyecto busca contribuir a la mejora de los espacios dirigidos a los menores de edad, promoviendo finalmente un desarrollo equitativo y enriquecedor para todos.

Planteamiento del Problema

En Villavicencio, respecto a la adecuación de los espacios dirigidos específicamente a niños, niñas y adolescentes, se antecede de una reglamentación que ampara estructural y sanitariamente los aspectos mínimos con las instalaciones que acogen habitualmente NNA. Con ello, el desconocimiento general reglamentario no sólo compromete la funcionalidad de los espacios dirigidos a los NNA, sino que también afecta, en gran medida, a la calidad de su experiencia educativa y recreativa.

En los aportes documentales oficiales o creados tanto por estudiantes como por profesionales frente a la ambientación de los espacios educativos y sociales dirigidos a menores de edad, se expresa la responsabilidad única y obligatoria del docente para que estos espacios sean posibles, un ejemplo de esto, es la investigación *Los ambientes de aula que promueven el aprendizaje, desde la perspectiva de los niños y niñas escolares* realizada en el 2015 donde el

papel del docente resulta esencial, ya que, su actitud, comportamiento y desempeño dentro del aula influye en la motivación y construcción del aprendizaje de los estudiantes (Pérez & Ramírez, 2015). Además, se concluye que, en conjunto con la pedagogía, es trascendental que los arquitectos aprendan sobre la infancia, pues son ellos los responsables en diseñar estos espacios donde ocurren estas interacciones de “crecimiento de los seres humanos” (Hoyuelos, 2005). Basado en esto, se evidencia una clara separación de la ambientación, que es generalmente concebida como un sinónimo de impulso creativo para los estudiantes y símbolo de comodidad para los asistentes de estos espacios pedagógicos/educativos, con el riesgo o amenazas físicas dentro de ellos.

Es aquí donde el trabajador social, como interdisciplinar, encuentra la necesidad de involucrar un reglamento específico para estos ambientes teniendo siempre en cuenta la seguridad física y mental del menor permitiendo así la dignificación/realización de sus derechos, promoviendo también el desarrollo y estabilidad social de la empresa o entidad en la que se interviene. Entendiendo el rol del trabajador social desde su especialidad organizacional, que, partiendo este criterio, se busca el fomento al bienestar de los usuarios a través de la mejora de las condiciones físicas y simbólicas de los espacios garantizados por la entidad, es además un alivio la intervención del trabajador social en estas instancias para los funcionarios, especialmente aquellos que permanecen una considerable cantidad de tiempo dentro de la Sala Infantil, al proporcionar una mejora de los espacios. El trabajador social en este ámbito resalta por capacidad de interacción y actuar interdisciplinar, además de los conocimientos específicos de su profesión como los enfoques psicosociales y análisis histórico, social y cultural antes de abordar cualquier problemática, esto mismo resaltando su especial competencia en cuanto al trabajo de la mano con las comunidades, grupos, individuos o poblaciones que hacen parte de la

consecuencia directa de la problemática a favor de la veeduría para la garantía de sus derechos y formas de expresión. Es decir, el trabajador social organizacional no se queda solamente en la revisión de la normativa, sino que además investiga, analiza y actúa desde las necesidades sociales e individuales no muy reconocidas de la población afectada o en busca de mejora.

La carencia de lineamientos claros para la creación y gestión de espacios dignos refleja una posible desatención por parte de las autoridades y organizaciones responsables de velar por la misma. Este problema vulnera y deteriora los derechos fundamentales y principios básicos que se debe prestar a la población en mención; debe ser visibilizado y atendido para el correcto cubrimiento a sus derechos fundamentales, y, adicionalmente se cumpla con un adecuado desarrollo institucional al velar por la prestación de un servicio y priorice la garantía a la protección de la dignidad de la población infantil y adolescente.

Pregunta Problema

¿Cuáles son los elementos y características necesarias en un espacio pedagógico para garantizar la protección de la dignidad de la población infantil y adolescente?

Objetivos

Objetivo General

Diseñar una propuesta interna dirigida a la alta dirección de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán sobre la dignificación de los espacios y ambientación dirigidos a niños, niñas, adolescentes.

Objetivos Específicos

1. Identificar los elementos básicos necesarios de salubridad y ambientación en la adecuación de un espacio público dirigido a NNA.

2. Analizar el contexto del espacio dirigido a los NNA por parte de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán.
3. Construir una propuesta reglamentaria dirigida a las entidades que brindan espacios dirigidos específicamente a NNA tomando a la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán como ejemplo.

Justificación

Este estudio resulta pertinente en el ámbito del trabajo social, ya que responde a *los Principios Éticos de Trabajo Social*, establecidos por la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS, 2018). Particularmente en relación con el primer principio denominado “Reconocimiento de la Dignidad Inherente al Ser Humano”. Según este principio, los profesionales del trabajo social deben reconocer y valorar la dignidad inherente de todas las personas, cuestionando creencias y comportamientos que vulneren la dignidad del ser humano. Este enfoque está alineado con el objetivo central de esta investigación que busca examinar la normativa actual y la vulneración de la dignidad subjetiva de los NNA dentro de los espacios dirigidos a esta población.

Ante una investigación y descripción de esta, se evidencia una vulnerabilidad de los menores de edad ante las condiciones de los espacios pedagógicos que han sido construidos bajo un reglamento de seguridad y salubridad en sus estructuras, dicho reglamento dirigido a la protección básica y general del adulto, sin tomar una consideración específica en la mencionada vulnerabilidad que implica el ser un menor de edad. Se aclama entonces una necesidad imperante de la implementación de la subjetividad social en la creación de estos reglamentos, pensando entonces que cada espacio está dirigido a una población igual de subjetiva. La dignificación de la

ambientación en los espacios dirigidos a niños, niñas y adolescentes (NNA) es un tema esencial en la creación de entornos que favorezcan su bienestar y desarrollo integral.

En cuanto la protección de los NNA se ha creado una concientización para su cuidado de una manera comercial, es decir, son los adultos quienes llevan y compran esta protección para sus propios hijos, en sus propios hogares, pero ¿qué pasa con aquellos espacios públicos cerrados en los que los niños pasan la mayor cantidad de su tiempo?, ¿qué pasa con aquellos lugares donde fortalecen sus conocimientos científicos y se desarrollan psicosocialmente?

Por lo anterior, se destaca lo mencionado en el *Cuaderno para la Acción*, libro promulgado por UNICEF; este libro tiene el propósito de sensibilizar en específico al sector empresarial sobre la importancia de crear espacios seguros y adecuados a todos los niños y la configuración de lugares pensados como entornos protectores para la niñez. Se toma en consideración el capítulo tres de este libro, en el cual se explica que un espacio amigable para los niños:

“Se trata de un espacio brindado por una empresa u organización que incluye, en sus objetivos, propuesta y desarrollo, un lugar inclusivo para niños, niñas y adolescentes. Es un espacio en el que se ofrece un lugar seguro, confiable y de interés para los niños y donde se respeten todos sus derechos.” (UNICEF, 2013, p.27).

Asimismo, se destaca la relevancia de esta investigación ante a la creciente necesidad de espacios que respondan adecuadamente a los derechos fundamentales de los NNA ya que su apropiado desarrollo, en gran medida, depende de los entornos donde desarrollan sus actividades cotidianas (ya estén relacionadas con la vivencia en sus hogares, el aprendizaje o la recreación).

Además de esto, investigaciones de la neurociencia cognitiva han demostrado que el aprendizaje humano ocurre gracias a la neuro plasticidad, esto tiene sentido con el avance de los

objetivos de esta investigación, pues es un proceso fisiológico del sistema nervioso que permite el adaptarse, aprender y recuperarnos esto en “respuesta a nueva información,(...) estimulación sensorial” (Neurofeedback, 2020) o simplemente al ambiente desde la costumbre, es decir, si una situación o estímulo es constante, nuestro cerebro responderá a él adaptándose a la necesidad o condición. Este proceso es esencial para el desarrollo de la infancia y la adquisición de habilidades, tanto físicas como sociales, pues la neuro plasticidad es la responsable de que el menor genere o remodele su comportamiento, pensamientos y recuerdos; el menor se acostumbra a su entorno y aprende a vivir en él, si el niño, niña o adolescente -porque este proceso no es algo que sucede exclusivamente en la infancia, sino que ocurre en el completo desarrollo del ser humano- no recibe estímulos constantes o refleja en su ambiente un estado insalubre, este no aprenderá a comportarse o acostumbrarse a mantenerse a sí mismo y a su ambiente en un estado salubre.

Los entornos como ambientes y espacios pedagógicos deben ser seguros, adecuados, dignos y accesibles para aportar significativamente a su bienestar físico y emocional, esto con el propósito de facilitar y contribuir al mejoramiento de su calidad de vida y dignificación de su desarrollo social y cognitivo.

En este sentido, uno de los principales beneficios esperados como ejemplo desde la lectura de esta investigación y propuesta, es la creación o mejora de espacios que respondan a las necesidades ya planteadas: la seguridad en la salud física, emocional y social de los NNA. La implementación de estas mejoras puede tener un impacto positivo no solo en la población infantil, sino en toda la comunidad educativa (entidades que promuevan estos espacios), ya que, en un entorno adecuado, no solo se incentiva la participación de la población infantil, sino también el involucramiento de las familias en su proceso educativo y la comunidad en general.

Esto permite que las instituciones, como la Biblioteca Pública Departamental Eduardo Carranza cumplan con su misión de, en este caso, “Renovar el espíritu del hombre metense suministrando información para el conocimiento, así como la preservación y difusión del patrimonio bibliográfico, para la distracción, aprendizaje y recuperación del sentido de pertinencia” Resolución 162 de 2014 [Biblioteca Pública Departamental Eduardo Carranza] Por medio de la cual se establece el Manual de Desarrollo de Colecciones. 30 de diciembre de 2014. Y, asimismo, la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán, cumplan con su misión de estar “comprometida a apoyar y atender las expectativas y necesidades de la población, brindando un oportuno servicio de información, capacitación, formación y promoción artística, generando el desarrollo humano y calidad de vida bajo los principios esenciales de una sociedad” (Decreto 0438, 1993).

Finalmente, este proyecto busca visibilizar la necesidad de espacios dignos para los niños, niñas y adolescentes en la agenda institucional, promoviendo un compromiso continuo con la mejora de las condiciones infraestructurales y la aplicación efectiva de las normativas vigentes. Los hallazgos de esta investigación esperan aportar a futuras intervenciones en otras instituciones/entidades con fines educativos y culturales, estableciendo así un precedente para la creación de espacios que promuevan los derechos fundamentales de la población infantil.

Marco Institucional

La Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán (CCJEG) inaugurada el 28 de agosto de 1971 mediante el decreto 392 del 11 de junio del mismo año, con el apoyo del gobernador Gabriel López y Margarita Villanueva como primera directora de la entidad es reconocida por ser un símbolo de desarrollo cultural para la ciudad de Villavicencio y el Meta, así como es declarada patrimonio cultural, siendo su edificio la antigua residencia de Jorge Eliécer Gaitán. Alberga en

el mismo espacio el museo y biblioteca pública departamental Eduardo Carranza, así como la sala infantil Pocatíl y Tilín. Tiene el objetivo de fomentar la cultura de la región, facilitar el conocimiento desde el fomento a la literatura, investigación, y diferentes expresiones artísticas en sus eventos.

A nivel administrativo, la profesional en CPS- Seguridad y salud en el trabajo de la Casa de la cultura Jorge Eliécer Gaitán, Sandra Chitiva, en el año 2024 realizó el Plan de Saneamiento Básico establecido para la entidad; en el que se integran programas de limpieza, control de plagas, control del agua potable y gestión de residuos. El Plan de Saneamiento Básico se describe a la Casa de la Cultura como una institución que brinda servicios de atención al público, contando con áreas en las que se realizan actividades pedagógicas de cultura, lectura y escritura, espacios que pueden ser propensos al riesgo de roedores, insectos, plagas y contaminación, el Plan de Saneamiento brinda una guía de los procedimientos y frecuencia de limpieza y desinfección de tanto las áreas como de los implementos necesarios para realizarla.

Uno de los procedimientos más relevantes para este proyecto investigativo es la limpieza y desinfección dirigida específicamente a la Biblioteca, es decir, todo aquel espacio dirigido a actividades pedagógicas que albergan libros, revistas, periódicos y elementos de papelería. Se argumenta que “limpiar y desinfectar libros de una biblioteca es importante para mantener un entorno higiénico y seguro para los usuarios. Es importante recordar que algunos libros pueden requerir un tratamiento especial dependiendo de su material y estado de conservación.” (Plan de Saneamiento Básico Casa de la Cultura, 2024). En este apartado se especifica que deben inspeccionarse y retirar aquellos libros que estén sucios o dañados para suministrarles un tratamiento especial o ser retirados de circulación definitivamente, de igual manera deben limpiarse manteniéndolos cerrados para que el polvo no ingrese a su interior, deben ser barridos

con pincel o brocha blanda y limpiados con un paño electrostático seco, por último, realizar una aspersión anti-ácaros para el control y prevención de la invasión de estos. Todos estos procesos son necesarios para la higienización de los libros y en consecuencia preservación del espacio ante el polvo.

Al momento de realizar el plan de saneamiento se observó el área con el fin de identificar las plagas que se encuentran en la entidad. Se encontró entonces una alta presencia de heces, pelos, manchas, rastros, roeduras a objetos, madrigueras, antenas y heces de cucarachas, se encontró también al menos tres roedores en la noche y día. Asimismo, se solicita la aplicación de la normativa de clasificación de residuos brindada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, así como con el conjunto de Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con la Resolución 2184 del 2019, dichos en los que se establece el código de colores para el manejo, clasificación, recolección, conducción y disposición de desechos sólidos y líquidos generados en la entidad.

Para esta investigación se tomarán en cuenta los datos mencionados, en especial la limpieza, desinfección y fumigación de los espacios, así como la disposición de los desechos sólidos y líquidos, ya que en el caso de la Sala Infantil de la Biblioteca Eduardo Carranza estos se encuentran a menos de un metro de distancia de la entrada de esta, este hecho se analizará más adelante.

Marco Legal

Tabla 1

Descripción del marco legal

Institución/Normativa	Descripción	Contribuye a
Ley 12 de 1991	<i>Artículo 3:</i> 3. Los Estados Parte	<i>“Por medio de la cual se aprueba la Convención</i>

se asegurarán de que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la protección de los niños cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, sanidad, número y competencia de su personal, así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada.

Ley 12 de 1991. Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos Del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. 22 de enero de 1991. D. O. No. 39.640

sobre los Derechos Del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 (...) Visto el texto de la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, que a la letra dice: "Convención sobre los derechos del niño". (...)

“Recordando que en la Declaración Universal de Derechos Humanos las Naciones Unidas proclamaron que *la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales*”. (Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 3.22 de enero de 1991) (Colombia).

Se toma el artículo 3 de esta ley rescatando de él la seguridad, sanidad y supervisión adecuada dirigida específicamente a los menores de edad descrita en el mismo.

	<p><i>Adolescencia.</i></p> <p>Artículo 42.</p> <p>Obligaciones especiales de las Instituciones Educativas.</p> <p>“3. Respetar en toda circunstancia la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.”.</p> <p>Código de Infancia y Adolescencia [CIA]. Ley 1098 de 2006. 15 de noviembre de 2006 (Colombia).</p>	<p>de la Ley 1098 de 2006. En el Código de Infancia y Adolescencia se establecen las obligaciones de las I.E para cumplir su misión formativa. Se especifica en el respeto ante toda circunstancia de la dignidad, como se ha mencionado, de manera en que se vele por su integridad física y moral. Este artículo aborda el elemento base de esta investigación: la protección y promoción de la dignidad del menor en espacios dirigidos específicamente para su grupo etario.</p>
<p>Ley 1562 de 2012</p>	<p>Artículo 11:</p> <p>“Servicios de Promoción y Prevención(...) Diseño y asesoría en la implementación de áreas, puestos de trabajo, maquinarias, equipos y herramientas para los procesos de reinserción laboral, con el objeto de intervenir y evitar los accidentes de trabajo y enfermedades laborales(...)</p>	<p>Esta ley es parte fundamental de la normatividad de la Seguridad y Salud en el trabajo en Colombia; es entonces una base en materia a las responsabilidades y obligaciones de los funcionarios en materia de SST al implementar programas de prevención e investigaciones frente a los accidentes y enfermedades</p>

	<p>Suministrar asesoría técnica para la realización de estudios evaluativos de higiene ocupacional o industrial, diseño e instalación de métodos de control de ingeniería, según el grado de riesgo, para reducir la exposición de los trabajadores a niveles permisibles”.</p> <p>Ley 1562 de 2012.</p> <p>Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional. 11 de julio de 2012. D.O. 48448.</p>	<p>laborales.</p> <p>Que en el Artículo 11, se reglamenta sobre cuánto porcentaje de la cotización deben recibir las actividades de promoción y prevención del riesgo laboral.</p> <p>Aunque este se basa específicamente en la protección del empleado y empleadores, tomamos esta normatividad como un ejemplo para la protección ante riesgos en el ambiente (higiene) y los espacios de las entidades del objeto de estudio de este proyecto.</p>
Decreto 1443 de 2014	<p>Capítulo V.</p> <p><i>Artículo 23: “Gestión de los peligros y riesgos: El empleador o contratante debe adoptar métodos para la identificación, prevención, evaluación, valoración y control de los peligros y riesgos en la empresa.”.</i></p> <p><i>Artículo 24: “Medidas de prevención y control. Las medidas de prevención y control deben adoptarse con base en el</i></p>	<p>Decreto 1443 de 2014 [con fuerza de ley] Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). 31 de julio del 2014. D.O. No.49229.</p>

análisis de pertinencia, teniendo en cuenta el siguiente esquema de jerarquización”.

Decreto 1443 de 2014 [Con fuerza de ley]. Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). 31 de julio de 2014. D.O. No.49229.

Resolución 0312 de 2019

Artículo 6:
“Responsabilidades (...)”

3. Diseñar y asesorar en la implementación de áreas, puestos de trabajo, maquinarias, equipos y herramientas, con el objeto de prevenir y evitar los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4. Suministrar asesoría técnica para la realización de estudios evaluativos de higiene ocupacional o industrial, diseño e instalación de métodos de control de ingeniería, según el grado de riesgo, para reducir

Esta resolución establece los requisitos para implementar el Programa de Gestión en PD-SST y establece el procedimiento para que las empresas informen al Ministerio de Trabajo sobre cuestiones relacionadas con SST.

Se toma este artículo desde la normativa de la Seguridad y Salud en el Trabajo como ejemplo de la responsabilidad del profesional de implementar una vigilancia epidemiológica en áreas y ‘puestos de trabajo’, enfocándonos en

<p>la exposición (...) a niveles permisibles”.</p> <p>Resolución 0312 de 2019 [Ministerio del Trabajo]. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 13 de febrero de 2019.</p>	<p>esto mismo puesto que, en los salones/ espacios (no estrictamente educativos) cerrados dirigidos a niños no solo se encuentran ellos, sino también sus acompañantes responsables: tutores legales, profesores y asistencia al menor; quienes pasan una cantidad considerablemente alta de tiempo en los espacios mencionados.</p>
---	--

Esto con el propósito de constatar que el presente proyecto, aunque está dirigido estrictamente al bienestar de los NNA, no se dejan de lado las necesidades y normativas dirigidas a los adultos que concurren a estos espacios.

Nota. Esta tabla muestra las leyes, decretos y resoluciones analizados de acuerdo con su relevancia con la investigación.

Marco teórico-conceptual

La *dignificación* de los espacios destinados a niños, niñas y adolescentes es fundamental para asegurar un entorno propicio para el desarrollo integral de las nuevas generaciones. Para comprender este concepto base, Sarrias (2020), en su artículo *La noción de dignidad humana en la Corte Constitucional Colombiana. Una mirada alternativa desde Martha Nussbaum*

fundamenta que el concepto de dignidad que interpreta la Corte Constitucional Colombiana se desenvuelve desde la filosofía de Kant (1785) que, argumenta en *Fundamentación metafísica de las costumbres* que el ser humano debe ser tratado como un fin en sí mismo, esto implica que posee una dignidad inherente, un valor interno absoluto del humano por la cual puede demandar respeto de parte de los seres racionales como de sí mismo, constituyendo así la base de la autoestima y la autonomía del ser humano. En el artículo se hace una crítica al esencialismo filosófico para la dignidad del ser humano adoptado por la Corte Constitucional y señala esta concepción como reduccionista, especialmente con aquellos que no tienen manera de gozar estas ‘esencialidades’ por causas naturales. Es así como propone que se tenga una nueva concepción legal sobre lo que se supone es la dignidad para ser dispuesto en sentencias.

Cambiando entonces desde la dignidad autónoma dispuesta en las sentencias de la Corte, argumentando que no se puede suponer una autonomía ejercida eficazmente por el individuo a “vivir como quiera” si las oportunidades que se le presentan por el Estado que lo acobia no son suficientes para poder elegirlo.

Se propondría entonces una nueva percepción desde una reflexión enlistada sobre las ‘capacidades básicas’ planteadas por Nussbaun, refiriéndose con ‘capacidades básicas’ a las posibilidades o necesidades que deben ser cubiertas y promovidas dentro de una comunidad política para garantizar el bienestar y la dignidad de sus ciudadanos, es decir, un establecimiento de bases para la planificación pública para el beneficio de las personas.

Esta idea plantea que cada persona posee un valor interno absoluto que debe ser reconocido tanto por terceros –incluyendo a los entes gubernamentales-, como por sí misma, siendo fundamental para el desarrollo eficaz de la autoestima y autonomía.

Este enfoque de dignidad aplicado a este estudio sugiere el considerar a los niños, niñas y adolescentes como sujetos cuyas necesidades, experiencias y formas de habitar el espacio, merecen ser tomadas en cuenta en el diseño, el mantenimiento y uso de sus entornos, se dice “sus” porque se plantea la idea de que estos espacios sean en sentido “suyos”, de la infancia. Desde esta perspectiva, los espacios no se entienden únicamente como lugares físicos, sino como escenarios donde los menores se expresan y se hace tangible una forma de relación del individuo con la comunidad.

Es así como los espacios dirigidos a los menores podrían no solo ser analizados desde parámetros técnicos o funcionales, sino también desde su capacidad de reconocer la dignidad de esta población. Esta mirada permite vincular un concepto evaluativo dentro de las posibilidades reales y practicarla favoreciendo la construcción de la identidad, de la participación y del sentido de pertenencia de los menores desde estos espacios.

El término *NNA* resulta ser el concepto clave para esta investigación puesto que será la población en la que recae la problemática; *los niños, niñas y adolescentes* son personas que son sujetos de derechos en virtud de que tienen entre cero y diecisiete años; sujetos en virtud de derechos, como la *dignidad*, que, según la Real Academia Española es una “Cualidad propia de la condición humana de la que emanan los derechos fundamentales, junto al libre desarrollo de la personalidad, que precisamente por ese fundamento son inviolables e inalienables.” (Real Academia Española. 2023), para este proyecto en específico, se toma la dignidad como desde la perspectiva en que la integridad mental y física del menor puede ser herida por el espacio que éste concurre, sea por la condición vulnerable de la propia existencia del menor, o por la precariedad del espacio.

Tomando en cuenta que esta investigación tiene como objeto de estudio contextual la Sala Infantil Pocatíl y Tilín, imposible de separar del ente público Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán y su necesario permiso administrativo para el desarrollo de esta sala, es aquí donde se comprende como relevante el concepto del *Trabajador Social dentro del ámbito organizacional*; en el libro *Trabajo Social Organizacional* de Santos, Cristina (2016) se reclama la participación del trabajo social dentro del ámbito organizacional y las competencias que esta profesión ofrece al campo; esto desde la pertinencia que tiene el trabajador social con la responsabilidad social empresarial (RSE), donde desde la política social y la asociatividad, se permite generar una dignidad humana en las organizaciones, especialmente en aquellas encargadas de brindar servicios sociales y humanitarios, como lo es la CCJEG. El trabajador social tiene una capacidad gerencial al aportar la gestión humana, una interdisciplinariedad -como lo hace esta investigación- al ser una profesión teórico-práctica.

El Diccionario Del español de México (DEM, 2025) define la *ambientación* como un conjunto de características en el aspecto y la atmósfera que se da a un lugar para sugerir un estilo determinado, sin embargo, es relevante para este estudio el definirlo también como un “acto de regular o modificar las condiciones (...) que rodean algo o alguien (particularmente la temperatura, humedad, aire, entre otros) y la técnica que se emplea para hacerlo” (DEM, 2025).

Asimismo, se destaca en esta investigación el concepto de *amenaza*: Conceptualizado por el Decreto 1443 de 2014 como el “Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.” (Decreto 1443 de 2014 [Con fuerza de ley] Por el cual se dictan

disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). 31 de julio del 2014. D.O. No.49229). Se debe tomar en cuenta que el concepto de amenaza de esta investigación se reserva hacia el aspecto ambiental e impactos a la salud desde este.

Por consiguiente, se le da relevancia al concepto de *necesidades*; en el diccionario de la lengua española, la necesidad se conceptualiza como una motivación dirigida a satisfacer una carencia de naturaleza variable como el alimento, el agua, la vivienda, la protección, el afecto y la seguridad. Con esto se puede inferir entonces que la necesidad hace referencia a una evaluación subjetiva del estado deseado de la persona y el estado real de la misma, esta evaluación concluye en un estado motivacional.

Sin embargo, la conceptualización de la palabra ‘necesidad’ varía de acuerdo de la ciencia desde la que se le observa, para la naturaleza de esta investigación es necesario conocerla desde el ámbito político-social, Bradshaw (1972), en su artículo *Taxonomía de las necesidades sociales* presenta a la necesidad desde su origen: a partir del desarrollo de Estado de Bienestar, donde esta debe ser identificada, medida y usada con un criterio para acceder a la protección social. Además, distingue diferentes maneras en las que una necesidad puede ser identificada, entendida y clasificada según el contexto social del que esta nace, siendo entonces cuatro tipos de necesidades: la necesidad normativa, adyacente de los estándares establecidos o definidos por profesionales y expertos –como un ejemplo de esto las vacunas y los hábitos saludables-. La necesidad sentida, refiriéndose a aquella que es percibida y experimentada desde la individualidad, como los deseos y aspiraciones. La necesidad expresada, siendo esta que es abiertamente comunicada o demostrada por los individuos desde sus acciones, ya sea demandando servicios o ayuda. Y, por último, la necesidad comparada, que como por sí sola se entiende, es aquella que se identifica al haber sido

identificada a través de una comparación donde se destacan las disparidades entre las experiencias sociales –como los diferentes niveles de pobreza o desempleo generados por la diferencia de apoyo estatal para la solución de estas problemáticas-.

El anterior concepto puede ser relacionado con la adaptación desde la psicología sobre la necesidad, un ejemplo claro de esto es la teoría de Abraham Maslow, que en su libro ‘Teoría de la motivación’ organiza las necesidades básicas jerárquicamente, es decir que unas serían más prioritarias que otras sólo cuando las inferiores estuvieran cubiertas. Tales necesidades, en orden jerárquico, son las fisiológicas, de seguridad, sociales, de estima y autorrealización. Los menores de edad necesitan de alguien y que su espacio educativo y recreativo se ajuste para la satisfacción de estas necesidades, -que, como se explicó-, estos interfieren con el desarrollo de los aspectos bases de personalidad y autoestima.

Para dar inicio a la fase metodológica, se deben conocer los conceptos necesarios para la recolección de información y análisis de la misma, tales conceptos como la *Vigilancia epidemiológica*: Se entiende por vigilancia epidemiológica como la medición sistemática de aquellos problemas prioritarios en la población, el registro y la transmisión de datos; la comparación e interpretación de estos datos con el fin de detectar posibles cambios en el estado de la salud de la población y su ambiente (ambiente como entorno físico). (*Programas de Vigilancia*, s. f.)

Como segundo concepto relevante se encuentra la *identificación del peligro*, el “Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este. (Decreto 1443 de 2014 [con fuerza de ley] Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). 31 de julio del 2014. D.O. No.49229).

Se plantea como un sinónimo de peligro el *riesgo*, que según el mismo decreto es la “combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos. (Decreto 1443 de 2014 [con fuerza de ley] Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). 31 de julio del 2014. D.O. No.49229).

Llevando un curso de la identificación de peligros o riesgos, amenazas y oportunidades, se da por consecuencia entonces *una acción de mejora*, que se define como una “acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política (Decreto 1443 de 2014 [con fuerza de ley] Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). 31 de julio del 2014. D.O. No.49229).

Para finalizar, se recalca que este proyecto investigativo tiene el objetivo de presentar una propuesta de no solo mejora, sino una *mejora continua*: “Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la organización. (Decreto 1443 de 2014 [con fuerza de ley] Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). 31 de julio del 2014. D.O. No.49229). La mejora continua por parte comprometida de los investigadores a analizar y replantear sus métodos y herramientas de recolección de información, así mismo por parte de las entidades receptoras de la propuesta que resulta de esta investigación.

Antecedentes Estado del Arte

Tabla 2

Descripción del Estado del Arte

Título	Autor	Año	Metodología/Resumen	Aporte
Función social de las bibliotecas públicas: nuevos espacios de aprendizaje y de inserción social.	Sandra Sánchez García y Santiago Yubero	2015	Este artículo menciona como la evolución de la tecnología ha cambiado la forma en la que las personas acceden a la información, transformando el papel de las bibliotecas y el rol de las personas que trabajan en ellas. Así mismo, el artículo plantea la necesidad de reorientar las bibliotecas públicas, convirtiéndolas en centros sociales que promueven el aprendizaje y la inclusión, para ello sugiere que se deben adaptar perfiles laborales y capacitar al personal garantizando su	Para el presente proyecto, el aporte que propone el artículo cobra significado al destacar el papel de las bibliotecas como espacios de inserción social, lo que se alinea con la idea de dignificar y mejorar la ambientación de espacios destinados a niños y adolescentes para que se conviertan en entornos seguros, estimulantes y acogedores. Adicionalmente aporta en esta investigación al reforzar la necesidad de modernizar y reorientar las bibliotecas para que sean más que simples centros de acceso a la información, convirtiéndolas en espacios de encuentro y

<p>Los ambientes en el aula que promueven el aprendizaje, desde la perspectiva de los niños y niñas escolares</p>	<p>Marianella Castro Pérez y María Esther Morales Ramírez</p>	<p>2015</p>	<p>impacto social y relevancia en la actualidad.</p> <p>El artículo se basa en una investigación sobre los ambientes escolares que favorecen el aprendizaje infantil; tiene el objetivo de identificar los factores físicos y socioemocionales que inciden en este proceso, para ello se analizaron datos de 307 niños de escuelas públicas en seis provincias, recopilados mediante cuestionarios, registros anecdóticos y observaciones. Los resultados combinan análisis cuantitativos y cualitativos, destacando la importancia de crear</p>	<p>aprendizaje, especialmente para la población vulnerable como lo es la primera infancia (población objeto de este proyecto).</p> <p>Al revisar y analizar este artículo se encuentra gran similitud con la problemática que encabeza esta investigación al reforzar la importancia del ambiente físico en el aprendizaje y bienestar infantil ya que, desde la investigación realizada, destaca cómo las condiciones ambientales inadecuadas afectan la motivación, la disciplina y la calidad de las relaciones interpersonales. Adicionalmente, el artículo señala elementos esenciales como temperatura, ventilación, iluminación, decoración, limpieza y</p>
--	---	-------------	--	--

<p>El inadecuado diseño de los espacios educativos perjudica el desarrollo cognitivo en niños, niñas de 3 a 5 años en la I.E.P. Tales de Mileto School del distrito San Martín de Porres</p>	<p>Guillermina Victoria Ávalos Carrillo</p>	<p>2019</p>	<p>espacios estéticos, motivadores y cómodos que promuevan el bienestar emocional y el aprendizaje exitoso.</p> <p>En esta tesis se pretende demostrar cómo el inapropiado diseño de los espacios educativos afecta el desarrollo cognitivo de los niños de 3 a 5 años en la I.E.P. Tales de Mileto School, limitando sus competencias y capacidades. Se exploran factores que influyen en esta problemática y medidas adoptadas a nivel nacional e internacional para mejorar la</p>	<p>materiales, datos que se identifican como relevantes en esta investigación para ser analizados bajo el contexto de la biblioteca pública Jorge Eliecer Gaitán para identificar carencias y oportunidades de mejora.</p> <p>La tesis en mención aporta significativamente en este proyecto investigativo al describir qué son los espacios educativos y cómo deben estar estructurados y organizados para favorecer un proceso de enseñanza y aprendizaje efectivo en la educación inicial, tomando como referencia los criterios pedagógicos propuestos por diversos expertos y sobre cómo el infante percibe el espacio donde se está desarrollando.</p>
---	---	-------------	---	--

funcionalidad y organización de estos espacios. También se abordan los efectos negativos en el aprendizaje de los estudiantes y el desempeño docente. Como solución, se presenta el proyecto <i>"Espacios para crecer – Taller integral de espacios educativos"</i> , liderado por Patricia Alva Hjar, que incluyó una capacitación para docentes y directivos con expertos en la materia. Como resultado, este proyecto evidencia la importancia de los espacios educativos en la motivación y el aprendizaje infantil, destacando el impacto positivo de ambientes bien diseñados, como los	Adicionalmente aporta referencia teórica, metodológica y práctica para respaldar la importancia de un entorno adecuado en bibliotecas públicas y argumentar la necesidad de mejorar su diseño y funcionalidad con el propósito de generar un desarrollo integral en la primera infancia.
---	--

Corpore Social Workers: The Role of Social Work in Business	Kathleen M. Korndoerfer	2023	<p>rincones de lectura.</p> <p>El artículo describe cómo el Trabajo Social corporativo combina las competencias de su labor con los objetivos empresariales, apoyando iniciativas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) y gestión del cambio en las organizaciones. Explica que los trabajadores sociales en empresas actúan como puente entre la labor social y el entorno corporativo, ofreciendo asesoría a empleados en dificultades personales o laborales, diseñando programas de bienestar y elaborando políticas</p>	<p>El aporte que este artículo le ofrece a la investigación es mostrar cómo las competencias del Trabajo Social pueden aplicarse en distintos entornos organizacionales para promover el bienestar colectivo y la responsabilidad social, un principio que la investigación traslada al contexto comunitario de la Biblioteca Departamental Eduardo Carranza. El documento describe al trabajador social corporativo/organizacional/administrativo como <i>un puente</i> entre la labor social enfatizando la necesidad de integrar conocimientos técnicos y habilidades interpersonales para generar espacios seguros y saludables, ofrece un modelo de</p>

internas que promuevan prácticas éticas y sostenibles. Asimismo, destaca el creciente reconocimiento de esta profesión, impulsado por la demanda de estrategias empresariales que prioricen el bienestar mental de los empleados y la sostenibilidad, sectores donde más del 50 % de los trabajadores considera cambiar de empleo por mejores beneficios de salud mental.	diseño e implementación de iniciativas alineadas con valores sociales, que pueden adaptarse para estructurar campañas de sensibilización y capacitación en la biblioteca. Finalmente, la exposición de las competencias macro de estos profesionales — análisis, formulación de políticas, gestión de programas y dinamización de grupos— pone de relieve destrezas esenciales para la programación, ejecución y evaluación colaborativa del proyecto y ofrece un modelo práctico de cómo el Trabajo Social puede influir en la creación y mantenimiento de entornos equitativos tanto en el sector corporativo como en
---	---

Diseño de espacios educativos significativos para el desarrollo de las competencias en la infancia	Yenny Otálora Sevilla	2010	<p>Este artículo presenta herramientas conceptuales y metodológicas desde la psicología educativa para el diseño de espacios educativos significativos que favorezcan el desarrollo de competencias infantiles dentro y fuera del aula. Se define el ambiente de aprendizaje como un espacio dinámico y complejo en el que se construye el conocimiento.</p> <p>Además, se establecen cinco criterios fundamentales que caracterizan estos ambientes: deben ser estructurados,</p>	<p>espacios públicos dirigidos a los NNA.</p> <p>A partir del artículo y su perspectiva de la psicología educativa, se resalta la idea de que la calidad de los espacios influye directamente en el desarrollo cognitivo, social y afectivo de los niños, siendo este un argumento relevante ya que respalda la idea de que la adecuación de la biblioteca pública no es solo una cuestión estética, sino una necesidad para mejorar el bienestar y el aprendizaje [dignificación] de los niños, niñas y adolescentes, con ello, y para lograr este propósito, el documento propone cinco criterios fundamentales que pueden guiar el diseño o mejoramiento de los espacios educativos con</p>

			<p>intensivos, objetivos claros; que el ambiente ofrezca experiencias intensivas que desafíen el pensamiento crítico, y que se fomente la continuidad del aprendizaje mediante programas extensivos. Además, destaca la importancia de espacios generativos que estimulen la creatividad y la construcción de ideas, así como la promoción de interacciones ricas que favorezcan la socialización y el trabajo colaborativo.</p>
			<p>extensivos, ambientes de aprendizaje basados en las prácticas culturales de sus comunidades. Estas prácticas han demostrado ser eficaces en el desarrollo de las competencias de los niños, evidenciando la importancia del contexto sociocultural en los procesos educativos.</p>
			<p>Para ilustrar estos principios, se analizan experiencias de educadores en Colombia, quienes han diseñado ambientes de aprendizaje basados en las prácticas culturales de sus comunidades. Estas prácticas han demostrado ser eficaces en el desarrollo de las competencias de los niños, evidenciando la importancia del contexto sociocultural en los procesos educativos.</p>
Espacios para la experiencia intergeneracion	Daniel Jose Cajamarca	2019	<p>Este proyecto de grado explora el papel de la</p> <p>Al enfatizar que la arquitectura no solo debe proveer</p>

al	Acosta	arquitectura en la integración intergeneracional, con énfasis en la creación de espacios que fomenten la interacción entre adultos mayores y niños de la segunda infancia. El estudio se basa en la pregunta central de cómo las estrategias arquitectónicas pueden facilitar estas experiencias, asegurando que los espacios diseñados no solo sean puntos de reunión, sino entornos que promuevan la convivencia y el intercambio continuo entre generaciones.	infraestructuras funcionales, sino que también debe propiciar la convivencia y la socialización entre los usuarios, este proyecto de grado permite justificar la importancia de diseñar áreas que fomenten la interacción entre NNA asegurando que el espacio no sea solo un lugar de lectura, sino también de encuentro, creatividad y aprendizaje en grupo. Adicionalmente, el estudio presenta estrategias arquitectónicas como la zonificación adecuada, la accesibilidad y la flexibilidad espacial para optimizar la integración social lo que resulta siendo útil en la investigación, ya que permite proponer una distribución del espacio en la biblioteca que facilite la autonomía de
----	--------	--	--

Prototipo educativo para ambientes de aprendizaje	Santiago Cervera Gómez	2020	<p>El objetivo principal de este proyecto de grado es poner a prueba la capacidad que tiene la arquitectura contemporánea para adaptarse a nuevos modelos pedagógicos, y generar de esta manera nuevas consideraciones en el desarrollo de las instituciones educativas de Ciudadela Sucre.</p> <p>La metodología que se utilizó para enfrentar este reto es la de adaptar varios modelos pedagógicos no tradicionales, generar puntos específicos en el</p>	<p>los niños y adolescentes, a la vez que favorezca su participación en actividades.</p> <p>Al centrarse este documento en el conocimiento arquitectónico y de cómo esta genera espacios de producción económica e incentiva nuevos niveles educativos aporta a esta investigación un panorama fresco y se alinea más a la construcción de espacios adecuados dirigidos a la población objeto. Además, el documento analiza modelos pedagógicos no tradicionales, como el socio-interaccionista de Vygotsky y el constructivismo de Piaget, los cuales resaltan la importancia del entorno en la formación del conocimiento. Estos</p>
--	------------------------	------	--	--

desarrollo arquitectónico y aplicarlos en el barrio de San Rafael Alto.	enfoques pueden aplicarse al diseño de la biblioteca, promoviendo la creación de áreas de trabajo colaborativo, rincones de exploración y espacios que respondan a sus necesidades.
---	---

Nota. Esta tabla muestra el análisis de investigaciones previas y el aporte que representan para esta investigación.

Marco Metodológico

Enfoque de Investigación.

El presente proyecto investigativo es de enfoque cualitativo, pues se pretende observar, comprender y describir el contexto desde sus particularidades, facilitando la identificación de la situación problema y la percepción de los actores involucrados. Cabe resaltar que la investigación cualitativa según Hernández-Sampieri (2024):

El enfoque o ruta cualitativa ha demostrado su valía y se centra en el análisis de narrativas de diferentes clases: verbales u orales, escritas, visuales, físicas o artefactuales y audiovisuales. Asimismo, esta aproximación tiene características que han sido señaladas por diversos autores, entre las cuales podemos destacar las siguientes: 1. inductiva, transita de instancias particulares a generales, del hecho y el significado a la teoría; 2. mantiene una perspectiva holística, la realidad y los participantes son considerados como un “todo” y en este también se agrega el propio investigador; 3. naturalista, los participantes y los objetos de la indagación son estudiados en sus propios ambientes; 4. sensible y sensitiva ante quienes participan en el estudio en cuestión; 5. inclusiva, todas las visiones,

perspectivas y “voces” son 7 igualmente importantes; 6. flexible, ya que parte de una idea y planteamiento inicial pero conforme se desarrolla el estudio se adapta a las circunstancias y al entorno regularmente cambiante y de acuerdo con la evolución de los hechos; 7. interpretativa, pretendiendo encontrar sentido a los fenómenos, experiencias y hechos en función de los significados que las personas les otorgan; y 8. cercana a los participantes de la investigación (pp. 6).

Aunque el objetivo de este proyecto es plantear una propuesta reglamentaria basada en teoría y evidencia, se recolecta la información bajo un proceso de investigación cualitativo, respondiendo a la subjetividad contextual de la población.

Tipo de Estrategia.

Esta investigación es de carácter exploratorio puesto que, según el sociólogo Sabino (1992), en su texto *El proceso de la investigación*, “este tipo de investigaciones se realizan especialmente cuando el tema elegido ha sido poco explorado y reconocido (...) también cuando aparece un nuevo fenómeno que, precisamente por su novedad, no admite todavía una descripción sistemática” (p.p. 54), descripción que se alinea perfectamente con la naturaleza de la investigación.

Diseño investigativo

En cuanto al diseño investigativo correspondiente a este proyecto se relaciona el *análisis del discurso* puesto que este método permite explorar y considerar no solo qué se dice sobre la dignificación y la salubridad de los espacios infantiles, sino también cómo esos conceptos y normas se construyen, circulan y resignifican en los registros documentales, las percepciones de los NNA asistentes del espacio y los administrativos del mismo y la visión de los profesionales que componen el contexto, tal y como lo menciona Dirk (2016), el análisis del discurso “prioriza

el análisis de problemas sociales y políticos, considerando la situación comunicativa que abarca elementos como el contexto temporal y espacial, las acciones comunicativas en curso, y los participantes con sus roles, identidades, objetivos, conocimientos, opiniones, actitudes e ideologías.” (como se citó en Deroncele, 2024, pp. 231)

Población y muestreo

Tabla 3

Identificación grupos de interés

Grupos de interés	Actores críticos
Población infantil y adolescente	Niños, niñas y adolescentes residentes de las zonas aledañas y/o hijos de los trabajadores de la zona centro de Villavicencio. <i>Profesional CPS - SST</i> <i>Bibliotecario encargado como Tecnico Operativo, Biblioteca Publica Departamental</i>
Institucionalidad (Personal administrativo de la Casa de la Cultura)	<i>Eduardo Carranza.</i> <i>Abogada especialista en derecho laboral- actual directora de la Casa de la Cultura JEG periodo 2025</i> <i>Practicantes universitarias</i>
Institucionalidad (Personal externo de la Casa de la Cultura)	<i>Promotora de lectura (sala infantil)</i>
Profesional con trayectoria pública relevante para la argumentación del proyecto	<i>Economista - actual directora para el Fomento de la Educación Superior del Meta - directora de la Casa de la Cultura JEG periodo 2024</i>
Profesional en Trabajo Social con experiencia en el ámbito ocupacional o	<i>Trabajadora Social con experiencia en el campo comunitario y manejo de población</i>

administrativo	<i>vulnerable</i> <i>Trabajadora Social con experiencia en el campo de obra civil e infraestructura</i>
Profesional en arquitectura con experiencia relacionada al proyecto	<i>Arquitecto</i>
Licenciada en Pedagogía con experiencia y enfoque diferencial	<i>Licenciada en Pedagogía</i>

Nota. Esta tabla presenta a la población entrevistada representada por nombre y profesión.

Referente al muestreo de la investigación se tuvo en cuenta un grupo total de once personas; un menor perteneciente a la población infantil que frecuenta el espacio, tres personas pertenecientes al grupo institucional administrativo, dos personas pertenecientes al grupo institucional externo y cinco profesionales de diferentes disciplinas relacionadas en el desarrollo del presente proyecto. Los grupos de interés mencionados anteriormente contribuirán en la participación de esta investigación respondiendo a las herramientas descritas en el tipo de estrategia y que, en su defecto, las recomendaciones planteadas en respuesta de lo evidenciado serán principalmente benéficas para ellos (tanto para los profesionales que hacen uso de este espacio como lugar de trabajo y los NNA que son partícipes de él).

Lo que lleva a relacionar el criterio de selección de población con el *muestreo no probabilístico o propositivo* a razón de los diferentes propósitos de la investigación; tener conocimiento de la percepción de los NNA que son quienes frecuentan la sala infantil, identificación de las necesidades del espacio a través del conocimiento del personal administrativo, reconocimiento y refuerzo de las necesidades del espacio a través del personal

institucional externo que son quienes dirigen el espacio y cinco profesionales externos a la Casa de la Cultura que poseen los conocimientos necesarios para definir las carencias y los elementos que dificultan el correcto desarrollo y potencialidad del espacio. Adicionalmente, la técnica correspondiente al tipo de muestra descrita es *por conveniencia* ya que los grupos de interés de esta investigación fueron escogidos por su accesibilidad, disponibilidad y su información pertinente con respecto al fenómeno de estudio.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Para la recolección de información correspondiente a esta investigación se hace uso de la técnica de revisión documental, observación participante y observación no participante. Adicionalmente, se espera implementar las técnicas de investigación de recolección de datos proporcionados por el autor Tomas Fernández (2014) como la entrevista, especificada como pieza fundamental del Trabajo Social que desarrolla competencias de necesarias para los profesionales en este campo; la comunicación y una correcta asesoría, mencionando en su libro *Fundamentos del Trabajo social* (pp. 265), y así como la *observación* que según él señala:

El espíritu de la ciencia debe servirse exclusivamente de la observación directa, de la comprensión y de la experiencia, por lo que la ciencia sólo puede existir a partir del análisis de los hechos reales, que deben ser descritos y analizados con absoluta neutralidad (Fernández, 2014, pp. 154).

Lo anterior logrando objetivar el sentido que adquirimos de la realidad social a través de esta técnica de recolección de información (observación). A su vez se hará uso del análisis DOFA como herramienta de recolección de datos ya que, según Thompson et. al. (1998) “Análisis SWOT/FODA (...) es necesario buscar para medir los puntos fuertes, débiles, las oportunidades y las amenazas de una compañía para el mejoramiento de esta” (p. 98) que en esta

investigación siendo usada como herramienta, constituye las bases y/o el punto de partida para el diseño de estrategias orientadas a la mejora de los espacios dirigidos a los NNA que recorren la sala infantil de la Biblioteca Pública Departamental Eduardo Carranza.

Procedimiento

El proceso investigativo en este proyecto se divide en cinco momentos (cada momento corresponde a cada una de las actividades planteadas). Se pretende aplicar cuatro técnicas de recolección de información y una de construcción con base a la información recolectada en las actividades anteriores.

Momento 1

Para dar inicio a la recolección de información en el campo, se realiza una *revisión documental* a la normativa de Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia, encapsulando leyes como la Ley 12 de 199, Ley 1562 de 2012, el Decreto 1443 de 2014 y la Resolución 1312 de 2019 explicados a profundidad en el marco legal de esta investigación y la investigación realizada por la profesional en SG-SST de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán, Sandra Chitiva, ésta en la sección de marco institucional, asimismo como los conceptos necesarios para esta investigación.

Momento 2

Bajo lo expuesto se da paso a la observación, iniciando con una observación no participante, definida por Campos y Martínez en 2012 como una “observación realizada por agentes externos que no tienen intervención alguna dentro de los hechos; por lo tanto, no existe una relación con los sujetos del escenario; tan sólo se es espectador de lo que ocurre, y el investigador se limita a tomar nota de lo que sucede para conseguir sus fines”. (pp. 53) Con esto

en mente, se realiza un acercamiento a la Sala Infantil de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán, con el objetivo de observar de manera natural y realizar una descripción exacta sobre el espacio brindado por la biblioteca, esto con una recolección de evidencia fotográfica sobre los posibles riesgos y amenazas que se presentan en el espacio físico y ambientación, tomándolos como los indicadores de esta observación no participante para la generación de un diagnóstico. La misma se realizará en el plazo de un día hábil.

Momento 3

Por consiguiente, se realiza una observación participante. Definida por Campos y Martínez (2012) como el acto en el que “el investigador se involucra dentro de los procesos de quienes observa, y éste es plenamente aceptado, por lo tanto, se estima que lo observado no se ve afectado por la acción del observador” (pp. 53) En esta etapa con una duración de tres días hábiles se espera participar en conjunto con el grupo de NNA que asisten a la sala, con el fin de conectar con el ejemplo vivo de esta investigación, reconociendo sus dinámicas educativas, experiencias, expectativas y vulnerabilidades físicas al asistir a un espacio dirigido a su desarrollo social y académico. Todo esto intentando no romper la dinámica natural del espacio.

Momento 4

Tomando en cuenta las observaciones anteriores, se continúa con la construcción de una entrevista semiestructurada; este tipo de entrevista se caracteriza por su flexibilidad, ajustando las preguntas durante la aplicación, se toma en cuenta la subjetividad y creatividad de la población infantil al momento de responder, atendiendo el nivel de satisfacción y expectativas sobre el espacio brindado. Por otro lado, se diseña una entrevista a informantes clave para la investigación, entre estos se encuentra la directora actual de la CCJEG Lorena Ramos con el

objetivo de conocer su experiencia como abogada especialista en derecho laboral en el sector público, especialmente la Casa de la Cultura y el trabajo que se ha realizado dentro de la Sala Infantil; la profesional en SG-SST Sandra Chitiva, con el objetivo de determinar aquellas situaciones que según su experiencia y observación previa considere riesgosas para la población en la Sala Infantil que aún no hayan sido resueltas, así como aquellas en las que ya se haya tomado acción y avance; también se entrevista al Bibliotecario encargado como Técnico Operativo, Biblioteca Pública Departamental Eduardo Carranza Elmer Romero, para aclarar dudas técnicas sobre el cuidado básico de una biblioteca, específicamente la Sala Infantil, por último se entrevista la practicante universitaria establecida en la Sala Infantil Karen Urquiza y la contratista encargada de las actividades realizadas en la Sala Infantil Lina Méndez, con el propósito de conocer a detalle las actividades realizadas y determinar el espacio necesario para realizarlas con comodidad y sin riesgos que amenacen la seguridad física de los NNA.

Se diseñan entrevistas dirigidas a diferentes profesionales de Colombia seleccionados minuciosamente, aportando a los objetivos y multidisciplinariedad de la investigación desde sus conocimientos teóricos y trayectoria profesional. Estos conocimientos tienen peso para la construcción de la propuesta final.

Momento 5

Como quinta actividad, se construye con la participación de las practicantes y profesionales encargados de la Sala Infantil la herramienta matriz DOFA y a través de ella identificar y analizar sistemáticamente los ambientes internos, que se refieren a las fortalezas y debilidades, es decir, desde las fortalezas se encuentran los recursos disponibles, las capacidades del personal y ventajas del entorno; por debilidades se entienden como aquellas desventajas y recursos o capacidades que la entidad no dispone, por otro lado, se describen los ambientes


externos, las oportunidades y amenazas, oportunidades como los cambios en el entorno, avances, tecnologías o procesos ya implementados en la entidad, haciendo así contraparte a las amenazas, como aquellas situaciones que se resisten al cambio, que impiden la realización de actividades al generar altos riesgos y obstáculos (Kangas et al.,2003; Kotler, 2000; Stewart et al., 2002 cómo se citó en Nikulin y Becker, 2015) con el propósito de generar estrategias, en este caso, una propuesta reglamentaria basada en la información recolectada; corregir aquellas amenazas y tomar a beneficio de las oportunidades identificadas.

Resultados

Observación no Participante

Tabla 4.

Resultados observación no participante

Resultados de observación no participante		
Observación a nivel general de la Sala Infantil		
Figura(s)	Nota	Descripción
	<p><i>La figura muestra la posición de las basureras y alrededores de la Sala Infantil.</i></p>	<p>En la imagen se evidencia la presencia de dos extintores a menos de un metro de la entrada de la Sala Infantil, la basurera para el uso de la Sala y las basureras que contienen los residuos emitidos por los asistentes, funcionarios y practicantes de la Biblioteca. En estas suelen desechar los residuos de comida, icopor y materiales reciclables.</p>



En esta figura se muestra la puerta/entrada de la Sala Infantil cerrada.

La puerta tiene pegada con lo que parece ser silicona, una decoración en pliegos y figuras realizadas en papel foami o goma eva, se nota un claro deterioro y suciedad en la zona inferior de la puerta. Además de esto, en la imagen se muestra que implementos de aseo: escoba y recogedor se encuentran ubicados en la entrada



En esta figura se muestra la distribución y estado general de la Sala Infantil.

En la fotografía se muestra un primer vistazo a la Sala Infantil. Aquí se muestra la distribución de sillas, estanterías, libros, tablero, decoración y casilleros.

Al ingresar a la Sala Infantil se percibió un olor de humedad fuerte que permanece en todo el espacio.

Observación a nivel específico de la Sala Infantil



Ejemplo de desgaste del mobiliario y su organización en la Sala Infantil.

En estas imágenes se muestra el evidente desgaste del mobiliario de la Sala Infantil, con esquinas de mesas expuestas, protecciones de plástico duro de mesas despegadas, sillas desajustadas y organización de mesas y sillas de uso diario que puede provocar caídas, rasguños, cortaduras y pellizcos a los asistentes de la sala.



Elementos de limpieza y desinfección sucios al alcance de los NNA.

En estas fotografías se evidencian dos elementos de limpieza y desinfección al alcance con los niños, niñas y adolescentes, uno de estos implementos se encuentra en un estado insalubre



Ejemplo de suciedad, polvo y entradas de aire dentro de la Sala Infantil.

En este material se evidencia el estado higiénico de una de las estanterías usadas para la colección de libros infantiles, así como el estado de los tres posibles emisores de ventilación: ventilador sucio y en mal estado, así como el aire acondicionado (para el momento en el que fueron tomadas las imágenes), y la ventana, única entrada de aire y luz natural obstruida por un cartel y materiales educativos por razones salubres y de seguridad. (la ventana da a una de las calles principales del centro de la ciudad).



Interior de la puerta de la Sala Infantil con restos de polvo de madera ocasionado por polillas/termitas y muestra elementos electrónicos/cables almacenados en un cajón elevado sin seguridad en la puerta que los protege.

En las fotografías expuestas anteriormente se puede apreciar el evidente riesgo que presenta el lugar con relación a la propagación de plagas y roedores, se observa la viruta que deja a su paso las termitas (comején).



Casilleros y elementos con riesgo de caída sin seguro.

En las fotografías anteriores se evidencia mobiliario distribuido en el lugar. Estos casilleros de acero se encuentran ubicados uno encima del otro



Ejemplo tomas de corriente y cables expuestos dentro de la Sala Infantil.

En las fotografías se evidencia el estado de las tomas de corriente (enchufes) dentro de la Sala Infantil, dos de estas sin tapa protectora de corrientes eléctricas. Téngase en cuenta que las tomas de color naranja aparentemente no se encuentran en funcionamiento, es decir, no recogen ni transmiten energía de ningún tipo, sin embargo, la toma que, si funciona, se

encuentra a centímetros del suelo, al alcance de los niños, entre dos gabinetes llenos de libros, con cables expuestos, no está fijo, es decir, se sale de la pared y sin medida de seguridad alguna.



Ejemplo de libros en deterioro y evidencia de hongo café en ellos dentro de la Sala Infantil.

En estas imágenes se demuestra el deterioro de diferentes libros almacenados dentro de la Sala Infantil. se resalta el riesgo de proliferación del hongo café en algunos de los libros de la Sala.



Estado higiénico/salubre de superficies dentro de la Sala Infantil.

En esas fotografías se muestra tanto las paredes como el piso en estado de descuido en su mantenimiento (aseo), en el caso del suelo, se demuestra una mancha de, al parecer, una sustancia que no se ha limpiado en algunos días, este hongo negro se encuentra al alcance de todos aquellos quienes ingresen a la Sala, debajo de una de las mesas que ellos usan diariamente.

Asimismo, en el resto de la sala se encuentra esparcido polvo y tierra. En las paredes se encontraron manchas de suciedad, ocasionadas por el uso normal de las instalaciones

Nota. Esta tabla presenta la información e imágenes recolectadas en la observación no participante.

Entrevistas Semiestructuradas

Entrevistas Dirigidas a Administrativos e informante clave de la entidad

Tabla 5.

Resultados entrevistas semiestructuradas personal administrativo e informante clave

Resultados Entrevistas Semiestructuradas	
Personal Administrativo Entrevistado	Discurso
Directora de la Casa de la Cultura JEG – Lorena Alexandra Ramos	La directora Lorena inicialmente hace énfasis sobre la dignidad como derecho fundamental por el simple hecho de ser seres humanos y destaca la importancia de dignificar cada una de las acciones que se lleven a cabo y los servicios que, como servidores públicos, están comprometidos a realizar. Frente a la poca reglamentación y normativa que regule los espacios dirigidos a niños, niñas y adolescentes, la Directora Lorena resalta la progresividad y rigurosidad que las leyes han adquirido con el paso de los años,

especialmente las que están dirigidas a los menores de edad al ser considerados como población altamente vulnerable y sensible, sin embargo, menciona ser consciente de que falta aún más trabajo para conseguir mayor abordaje en cada uno de los campos en los que se desenvuelva esta población, la directora además menciona la importancia de brindar los suficientes estándares de calidad al prestar un servicio y más el que esté dirigido a NNA con lo cual apunta a que se presten los espacios óptimos y adecuados para el correcto despliegue de las actividades en pro de tener condiciones seguras y mínimas para ellos. Relacionado a lo anterior, en cuanto a la inclusión de niños con capacidades diferentes en términos de accesibilidad y ambiente adecuado, la abogada Lorena afirma la esencialidad de cumplir con espacios pertinentes y personal capacitado para atender sus necesidades en aras de garantizar sus derechos sin realizar ninguna distinción o exclusión frente a su condición. Asimismo, menciona la importancia de activar las redes de apoyo en situaciones que pongan en riesgo el bienestar de los NNA, siendo esto un protocolo necesario para salvaguardar su seguridad. En cuanto en la implementación de normativas y/o reglamentaciones

impulsadas desde la labor del Trabajo social, la directora Lorena destaca los pocos (nulos) aportes investigativos que se construyen bajo esta temática por lo cual se logra visibilizar y remarca la importancia de generar conocimiento a través de investigaciones construidas específicamente para esta población, no solo con el ánimo de transformar y generar un cambio significativo a dichos espacios, sino sentando un precedente para la implementación de mejoras en otras instituciones y territorios.

Profesional CPS - SST

A la luz de las situaciones de riesgo o amenaza para los menores de edad evidenciadas en la Sala Infantil, la profesional SST Sandra Chitiva reconoce las situaciones de riesgo expresando textualmente que estas se generan “Por parte el tema de la ventilación y exposición de plagas como ácaros por la contaminación y no desinfección de los libros” lo que da sentido y explicación a los orígenes del olor fuerte de humedad que se percibe al ingresar a la Sala Infantil. Afortunadamente, la poca ventilación observada en la Sala Infantil no ha escalado a esa grave situación. Asimismo, se discute con la profesional en SST que la problemática de la ventilación se espera ser resuelta para antes del término del presente

año; por otro lado, se comprende que, aunque el ambiente en términos de salubridad puede mantenerse en un mejor estado, se identifican resistencias ante esto debido a la falta de recurso económico por rubros no específicos y en la voluntad del talento humano.

Para contrarrestar estas dificultades y resistencias, se entiende que una de las acciones realizadas por parte de la profesional de Seguridad y Salud en trabajo, ha sido la capacitación y campañas remotas, es decir, la difusión de contenidos educativos sobre la protección y desinfección de los diferentes espacios de la entidad, como los son los baños, zonas de manipulación de alimentos e incluso las instrucciones y frecuencia de desinfección de libros y estantes, todos estos con imágenes, colores y dibujos que buscan llamar la atención del talento humano.

**Técnico Operativo, Biblioteca
Publica Departamental Eduardo
Carranza.**

En cuanto al retiro de libros deteriorados y a la luz de lo conversado con el encargado de la biblioteca, se menciona el proceso estandarizado en el que los materiales que presentan daños significativos, como estar deshojados o rotos, son descartados de forma grupal. Este proceso se lleva a cabo una vez al año, aunque las dotaciones de nuevos libros por parte de la Red Nacional y Departamental

de Bibliotecas Públicas, junto con adquisiciones y donaciones ocasionales, contribuyen a renovar la colección. Sin embargo, uno de los problemas recurrentes es la falta de espacio. A medida que la colección crece, la sala infantil enfrenta dificultades para albergar los nuevos materiales, lo que subraya la necesidad tanto de los administrativos como de la comunidad de la construcción de nuevo edificio que permita una mejor distribución de los recursos; “eso nos solucionaría muchas cosas y ahí sí sería una biblioteca acorde a las necesidades de los usuarios, en especial los niños, los atraería más y así se cumpliría con el propósito de la entidad - promover el hábito lector para hacer del país un lugar mejor”^b

Adicionalmente, el técnico operativo encargado de la biblioteca señala que la situación con la sala infantil se ve agravada por las limitaciones en infraestructura, como la antigüedad de las instalaciones lo que termina por ocasionar problemas de salubridad, humedad y sumado a ello, un sistema de aire acondicionado sin funcionamiento lo que desmejora aún más la experiencia de los usuarios, especialmente en días calurosos.

**Contratista (sala infantil) y
Practicante universitaria**

De acuerdo con lo conversado con
Lyna Mendez y Karen Urquiza, promotora

de lectura y practicante universitaria respectivamente, se logra evidenciar que el espacio proporcionado por la Biblioteca Pública Departamental Eduardo Carranza es frecuentado por un número considerado de niños (de quince a veinte niños) en proporción al reducido espacio que cuenta la sala infantil. No obstante, las entrevistadas esperan un aumento en la participación para lo que queda del año, lo que plantea un desafío en cuanto al espacio disponible, que ya de por sí resulta insuficiente.

El espacio físico de la sala infantil es una de las principales preocupaciones señaladas. Las entrevistadas coinciden en que es demasiado angosto y carece de ventilación adecuada, lo que genera incomodidad, especialmente cuando aumenta el número de asistentes. Esta falta de espacio limita la posibilidad de realizar actividades dinámicas, ya que el calor y la falta de ventilación dificultan la ejecución de actividades que impliquen movimiento.

Asimismo, es relevante destacar la falta de limpieza y organización dentro de la sala. Se menciona que el aseo no se realiza con la frecuencia necesaria, lo que contribuye a un ambiente desorganizado y sucio. Los libros están mal ubicados y en

malas condiciones, mientras que las mesas son pequeñas y frecuentemente se encuentran rayadas. Además, la llegada de niños con zapatos y prendas de vestir sucias o mojadas agrava las condiciones de higiene del lugar. Por ello, se sugiere que el aseo de la sala se realice al menos día por medio para mejorar las condiciones de salubridad.

En cuanto a las estrategias para atraer más niños a la sala infantil, las actividades y los eventos organizados por la entidad han resultado ser eficaces para aumentar la participación. Sin embargo, las limitaciones físicas del espacio obligan a las responsables a adaptar las actividades, recurriendo a otras áreas de la biblioteca como el museo, que ofrece más amplitud para realizar dinámicas que no son posibles en la sala infantil.

A la luz de lo conversado se afirma que, aunque se han implementado estrategias para aumentar la participación, las condiciones físicas actuales representan un obstáculo que dificulta el desarrollo pleno de las actividades pedagógicas y recreativas destinadas a la población infantil.

IFC (Informante Clave)

El sujeto conoce qué tipo de actividades funcionan en la Sala, como lo son actividades de lectura, escritura, danza y juegos; asimismo, el menor reconoce los materiales, muebles e implementos dentro de la misma.

Con esta entrevista se evidencia entonces el estado de salubridad, riesgos y amenazas observados con anterioridad, como lo es el flujo y la calidad del aire dentro de la sala: “No porque hace calor y tampoco me gusta el olor, huele a feo”, y, “porque no prenden el ventilador, no sé por qué no lo prenden”, teniendo en cuenta que, un ventilador de piso que mide 50 centímetros con una oscilación de 90 centímetros, que cubre, es decir, dispersa el aire y crea sensación de frescura a menos de un metro, y además, en un espacio profundo que no tiene ventilación natural, no es suficiente para reemplazar o cubrir el flujo de aire necesario dentro de la misma. Considerando también que la Sala Infantil cuenta con un aire acondicionado que sí podría cubrir esta necesidad, meses antes y para el momento de la entrevista no funciona y requiere de mantenimiento.

Por otro lado, se conoce la perspectiva del menor sobre el espacio y su disfrute dentro de él, con respuestas como “no me gusta el color”, “no me gustan los

libros”, “no me gusta la sala” Por otro lado, la voz del menor proporciona una perspectiva valiosa sobre cómo las condiciones del espacio influyen en su motivación y disfrute. Su desagrado por el ambiente puede estar relacionado con la falta de atención a los elementos decorativos y funcionales que son atractivos para su edad, un tema que se relaciona con las dificultades de salubridad y la organización del espacio mencionadas en los otros dos análisis.

Nota. ^a (S. Chitiva, comunicación personal, 2 de octubre de 2024). ^b (E, Romero, comunicación personal, 4 de octubre de 2024)

Con la información recolectada a partir de esta herramienta de recolección de datos es pertinente preguntarse: ¿es el estado de la sala una razón por la que el niño no se sienta interesado en realizar ciertas actividades dentro de ella?, esta pregunta y análisis desde el planteamiento investigativo de Pérez y Ramírez (2015):

El aprendizaje es multifactorial y complejo (...) las decoraciones sin objetivo pedagógico y poco acordes con la edad y etapa del desarrollo de los estudiantes, recursos y materiales limitados y precarios, limpieza deficiente; aunado a características socioemocionales que conllevan a desmotivación, problemas de disciplina, escaso sentido de pertenencia y compromiso en el cuidado del aula, así como de calidad de las relaciones interpersonales existentes. (p. 1)

A lo largo de estas entrevistas, se abordaron las posibles problemáticas relacionadas con el ambiente, las condiciones de la Sala Infantil y la reglamentación que gira en torno a estos

espacios en cuanto a la inclusión, intervención en situaciones de riesgo para los menores y el impacto de la legislación actual con el diseño y gestión de los espacios públicos destinados a ellos. En la información recolectada se destaca la interacción entre la higiene, la infraestructura, la experiencia en base a las necesidades y derechos fundamentales de los usuarios, haciendo uso explícito de lo que se entiende por dignificación, reconociendo su alta vulnerabilidad y la importancia de brindarles atención diferencial.

Esta temática también se observó en la entrevista a Elmer Romero, donde se menciona el proceso de retiro de libros deteriorados. Ambos puntos enfatizan la necesidad de una gestión adecuada de los recursos materiales para asegurar un espacio saludable. Cabe aclarar que, durante la investigación, se observó un gran paso educativo por parte de la profesional en SST Sandra Chitiva en acompañamiento con las investigadoras de este proyecto, al implementar campañas de difusión de carácter virtual sobre la desinfección de los diferentes espacios de la Casa de la Cultura, contando la limpieza y desinfección de libros y alrededores de la Sala Infantil (recordando que las basureras de la entidad se encuentran a un metro de la Sala Infantil). *Véase en Tabla 5.*

Además, los problemas de ventilación y la antigüedad de las instalaciones se mencionan en las entrevistas a los funcionarios de la Casa de la Cultura, sugiriendo que la infraestructura deficiente afecta tanto la calidad del aire como la experiencia de los usuarios. Esto es corroborado por las quejas del menor en el tercer análisis sobre el calor y el mal olor en la sala.

Finalmente, los análisis también señalan que la falta de recursos económicos y la voluntad del personal pueden ser barreras para implementar mejoras. En el segundo análisis, se mencionan capacitaciones y campañas educativas como posibles soluciones, mientras que en el tercero se hace hincapié en la necesidad de un nuevo edificio para solucionar problemas estructurales.

Se entiende entonces que, la calidad del ambiente en la Sala Infantil es un fenómeno multifacético que se ve afectado por la higiene, la infraestructura y la percepción de los usuarios. El estado de los libros y la antigüedad de las instalaciones contribuyen a un ambiente poco acogedor y saludable. A su vez, la perspectiva del menor sugiere que el espacio no solo debe ser funcional, sino también atractivo y adecuado a sus intereses. En este sentido, se hace indispensable un enfoque colaborativo que incluya la capacitación del personal y la inversión en infraestructura, pero también la generación de conocimiento a través de investigaciones que permitan transformar los espacios culturales desde una perspectiva centrada en la infancia; tal como lo señala la directora, es urgente sentar precedentes que orienten a otras instituciones en la mejora de sus ambientes, con el objetivo de crear espacios que favorezcan el aprendizaje, el desarrollo humano, espacios de calidad y el bienestar integral de todos los asistentes.

Entrevistas Dirigidas a Profesionales

Entrevista Dirigida a la Economista y Exdirectora de la CCJEG Lilian Camila Arismendy.

Se realizó una entrevista a la economista Lilian Camila Arismendy Méndez, egresada de la Universidad de los Llanos y actual directora para el Fomento de la Educación Superior del Meta, así como directora de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán en el período 2024. Especialista en Gerencia de Sistemas de Calidad y Salud Ocupacional, y máster en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad Externado de Colombia, además de Sistemas Integrados de Gestión y Prevención de Riesgos.

Cuenta con quince años de experiencia en el sector público, desempeñándose en diferentes entidades como la Alcaldía de Villavicencio, el DANE, la Gobernación del Meta, la Unidad Nacional para las Víctimas y el Instituto Departamental de Cultura del Meta, entre otras.

Discurso general. La directora Lilian Arismendy explica la relación entre su pregrado en economía y los cargos públicos que ha ocupado, los cuales, de diversas maneras, han estado enfocados en la protección de poblaciones vulnerables. Afirma que la economía está intrínsecamente ligada al bienestar de la población, ya que permite comprender su desarrollo en distintos niveles, desde lo local hasta lo internacional. En este sentido, menciona que la microeconomía se enfoca en el crecimiento empresarial, mientras que la macroeconomía se alinea con las políticas estatales y los mercados nacionales. También enfatiza que la economía afecta a la población a través de las políticas públicas y las dinámicas económicas de los hogares, las cuales, a su vez, se relacionan con la macroeconomía del país.

Según la economista, la dignidad parte del reconocimiento y respeto por las condiciones de vida de las comunidades atendidas. Explica que su trayectoria profesional ha estado fundamentada en este concepto, especialmente desde la administración pública, donde es crucial diferenciar las demandas del Estado hacia las entidades públicas de la responsabilidad que asumen los funcionarios al ocupar un cargo dentro de ellas. Subraya que los recursos manejados en estas instituciones son de carácter público y, aunque tienen una misión específica, también están sujetos a una normativa estatal.

A modo de ejemplo, menciona que la misión de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán (CCJEG) es salvaguardar y promover la cultura a través de actividades como conciertos, cursos y talleres de lectoescritura. Sin embargo, aunque estos servicios puedan tener un costo,

también existen obligaciones financieras, como el pago de nómina, seguridad y salud ocupacional, servicios públicos y otros gastos esenciales para el sostenimiento de la institución.

La directora enfatiza que, como administradora, es fundamental gestionar eficientemente los recursos disponibles para cubrir las actividades y obligaciones de la entidad. No obstante, reconoce que estos recursos son limitados, por lo que deben ser priorizados según las necesidades de la organización y su equipo humano. Además, señala que la descentralización de los recursos por parte del Gobierno Nacional ha incrementado la responsabilidad de las entidades públicas locales sobre la gestión financiera. En el caso específico de la Casa de la Cultura y la Biblioteca Pública Departamental Eduardo Carranza, si bien la Red Nacional de Bibliotecas Públicas realiza visitas de supervisión y evaluación, la biblioteca departamental debe auto sostenerse.

Actualmente, las bibliotecas no solo funcionan como espacios de colección de libros, sino que, según lo estipulado en el *Manifiesto de las Bibliotecas Públicas* de la UNESCO (2022), desempeñan un papel fundamental en la ‘democratización de la información’. Esto implica garantizar el acceso al conocimiento para toda la población y fortalecer las sociedades alfabetizadas en un entorno cada vez más tecnológico.

Posteriormente, Arismendy analiza la relación entre la precariedad de los espacios educativos y la accesibilidad a la educación superior para niños, niñas y adolescentes (NNA). Explica que la dignificación de estos espacios, basada en el reconocimiento de los derechos de la infancia, es crucial. Destaca que la falta de instalaciones adecuadas afecta directamente el acceso a la información necesaria para postularse a programas educativos o participar en encuentros que faciliten el ingreso a la educación superior, especialmente en un contexto donde la educación ha mirado hacia modalidades virtuales.

Por ejemplo, el Fondo Social para la Educación Superior del Meta (FSES) ofrece becas para estudiantes de municipios apartados. No obstante, como se mencionó previamente, para aprovechar estas oportunidades es necesario contar con un acceso mínimo a internet, ya sea a través de redes sociales, radio u otros medios de comunicación. Para abordar esta problemática, el FSES trabaja en conjunto con la Secretaría de Educación del departamento con el fin de hacer llegar esta información a las comunidades con menor acceso a la tecnología.

Finalmente, la directora subraya la importancia de la capacitación constante en el sector público. Señala que los funcionarios tienen la responsabilidad de actualizarse frente a los cambios normativos y aplicarlos en su labor. Asimismo, destaca que en la actualidad la normativa ha avanzado en la inclusión de enfoques diferenciales, lo que ha llevado a una mayor atención a las necesidades de diversas poblaciones vulnerables. Entre estas, menciona a las mujeres, los niños, las personas pertenecientes a la comunidad de Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas (OSIGD), los afrodescendientes o afrocolombianos, y las personas con discapacidad, entre otros grupos.

Entrevista Dirigida al Arquitecto Santiago Cervera Gómez.

Se realizó una entrevista al arquitecto Santiago Cervera Gómez, graduado de la universidad del Rosario con su proyecto de grado “*Prototipo educativo para ambientes de aprendizaje*” (2020) (analizada a profundidad en el estado de arte de este estudio) donde busca una conexión entre la pedagogía y la arquitectura a través de diferentes referentes teóricos para la construcción de espacios físicos que contribuyan al desarrollo de los menores de edad que conviven en ellos. Ha organizado estudios en el exterior como Inglaterra y México.

El arquitecto Cervera lleva trabajando al menos siete años en la construcción, trabajando en proyectos de viviendas de interés social, además, ha realizado adecuaciones en espacios frecuentados por la población infantil.

El arquitecto entrevistado es clave para este proyecto iniciando desde su conocimiento de responsabilidad social/pedagogía y arquitectura expuesto y argumentado en su investigación ya mencionada. A nivel general, se reconocen los conocimientos específicos de la arquitectura relacionada al diseño y organización de espacios, organización de mobiliarios, eficientes y cómodos; otros conocimientos importantes propios de la teoría arquitectónica como la posición, beneficios de la luz y ventilación natural. Por otro lado, como él mismo expresa en la entrevista “estas investigaciones interdisciplinarias son la única manera en la que se puede revolucionar la construcción en Colombia, tratando de entender otros puntos de vista y traducirlas a su disciplina” (S. Cervera, comunicación personal, 8 de marzo de 2025).

Discurso general. El arquitecto afirma que desde su profesión no encuentra una normativa técnica que exija condicionar ciertos espacios para los NNA en específico. Sin embargo, sí existe una normativa para este tipo de espacios que estandariza los requisitos mínimos para estos, esta norma general es la Norma Técnica Colombiana (NTC 45-95) la cual está enfocada a la ingeniería civil y la arquitectura estableciendo los lineamientos para la planeación y diseño de instalaciones y ambientes escolares, el arquitecto expresa que en esta normativa se plasman requisitos mínimos para espacios infantiles desde la seguridad, tomando como ejemplo la importancia de que mobiliario no tenga esquinas o aristas agudas.

El arquitecto Cervera identifica el concepto de ‘dignificación’ en su profesión como, en sus palabras, “dotar una serie de valores, ya sean materiales o inmateriales, a un edificio inmateriales como el confort y bienestar” (S. Cervera, comunicación personal, 8 de marzo de

2025) Añade que, aunque el diseño, materiales e infraestructura aportan valor para el edificio, desde su punto de vista, lo que llama ‘la buena arquitectura’ es capaz de aportar valores inmateriales a un espacio o edificio, dándole el significado a una comunidad, que en este caso son niños, niñas y adolescentes para que se apropien del espacio. Sugiere que, aunque dote una sala, como la Sala Infantil de mil escritorios, esto puede generar que el edificio suba su costo gracias al mobiliario y capacidad del servicio. Pero, si la arquitectura llega a proponer un valor ‘democrático’, logra una mejora en la comunidad. Ejemplifica esto con un proyecto arquitectónico real de un centro de teatro que ganó un concurso de arquitectura gracias a este concepto democrático, donde pensaron en el beneficio de la comunidad general al construir un ventanal de grandes dimensiones frente al teatro, permitiendo la vista a aquellos que no podrían pagar su boleta para entrar a ver las obras o exposiciones culturales presentadas allí; con esta acción democratizan y llenan de un valor inmaterial la construcción a favor de la comunidad.

Propone además que en tal caso de que se llegue implementar el proyecto o se inicie un desarrollo en el espacio, no se quede en la simple mejora de lo material, sino, que sea una intervención que, además de que genere una demanda, permita a la comunidad apropiarse del espacio, evitando el destino que sufren muchos de estos: el abandono, Cervera argumenta que la causal más grande de este abandono es la poca apropiación que la comunidad genera con este.

Cervera considera que, aunque la arquitectura no tiene como propósito estudiar el comportamiento humano, pero sí se abstraen las teorías e investigaciones sobre este y sus necesidades para que estas sean respondidas en el diseño. Destaca la versatilidad de la arquitectura al ser capaz de trabajar en diferentes escalas: el resolver esas condiciones mínimas de un espacio público al aire libre como en espacios cerrados sean casas o bibliotecas.

En cuanto al diseño seguro del mobiliario, Cervera comparte un concepto relevante en la arquitectura, este es el que el mobiliario sea adaptable a diferentes alturas para permitir el acceso de estos recursos a diferentes grupos poblacionales, teniendo en cuenta características como la estatura y mayor ocupación de espacio. Adicional a esto, el mantener una iluminación natural, una acústica controlada tomando en cuenta la naturaleza de los niños a expresarse con diferentes tonos de voz que pueden perturbar el ambiente de otros espacios, considera también la flexibilidad que deben tener los espacios al atender las diferentes dinámicas que pueden presentarse en estos: ya sea un laboratorio, una actividad musical como un concierto con población infantil, una lectura en grupo, la ambientación del espacio debe permitir una adaptación para los diferentes servicios.

En el caso específico del edificio en el que se encuentra la oficina de la CCJEG, al ser categorizado como patrimonio cultural, dificulta el proceso de remodelación debido a los permisos necesarios para la reestructuración de este tipo de edificios, adicional al hecho de que la estructura es antigua; el arquitecto Cervera recomienda la estrategia de iniciar con un estudio patológico de la estructura en el que se logre determinar qué puntos del edificio deben ser reforzados para asegurar que se cumpla con las normativas de seguridad actuales asegurando - *valga la redundancia*- la seguridad para todos los usuarios de la biblioteca. En un segundo momento, Cervera considera que, personalmente trataría de respetar la estructura original del edificio y adaptarse sin llegar a perturbarla con el objetivo de mantener un presupuesto justo. Sin embargo, trataría de mejorar la iluminación y ventilación del edificio con estrategias pasivas como la ventilación cruzada, donde se abren dos ventanas o vanos (cualquier apertura en una estructura que permita el paso de aire, como puertas, ventanas o arcos) en paredes opuestas, que, cuando ingresa el viento hacia la habitación desde las dos partes, este se cruza y regula la

temperatura. Añade que los sistemas mecánicos de ventilación no son siempre la mejor opción ni deben ser la única, ya que al deteriorarse o de requerir un mantenimiento, no habría manera inmediata de resolver esta problemática, sometiendo al espacio a una problemática salubre o al cierre temporal de esta.

Entrevista Dirigida a la Licenciada en Pedagogía Adriana Rodríguez.

Se realizó una entrevista dirigida a la Licenciada en Pedagogía Adriana Rodríguez, fundadora de su propio ‘Taller Infantil Adriana Matiz’ donde ofrece clases personalizadas y servicios de acompañamiento académico para diferentes rangos etarios, y, como ella misma llama “niños en condición de discapacidad o necesidades educativas especiales”; al mismo tiempo desempeña diferentes actividades dentro de la ONG Crecer en Familia en Villavicencio.

Discurso. La licenciada resalta la adecuación de los ambientes pedagógicos y el cuidado de la salud física de los menores de edad a través de estrategias de protección físicas, como el cubrir esquinas, reducir el uso de materiales cortopunzantes y riesgosos como vidrios, espejos, tijeras, entre otros. En su taller, al atender a NNA dentro del espectro del autismo, TDAH, TDA y Síndrome de Down, reconoce la diversidad en las necesidades de aprendizaje, las diferentes formas y ritmos, pero, enfatiza en que esta diversidad no está determinada por sus discapacidades o necesidades educativas especiales, sino por el hecho de que son humanos; todos los seres humanos aprendemos en tiempos y formas distintas.

Teniendo en cuenta lo anterior, la licenciada destaca diferentes estrategias para garantizar la concentración y un exitoso desarrollo de actividades, como principal ejemplo de esto está la teoría del desarrollo cognitivo de Jean Piaget (1950) en el que reconoce la integración sensorial y el desarrollo psicomotor como parte esencial de la enseñanza, desde la estabilidad postural; la

licenciada presentaba el ejemplo de los ‘pies en el suelo’ donde desde la postura estable y la regulación del equilibrio (es decir, asientos cómodos que mantengan los pies del menor en el suelo y mesas lo suficientemente altas para el menor) se evita la fatiga física, favorece la circulación sanguínea, permitiendo así una efectiva oxigenación del cerebro, mejorando por consecuencia la concentración y el procesamiento de información.

Por otro lado, ejemplifica sobre la ambientación decorativa del espacio (paredes, pinturas, dibujos, materiales esparcidos en el aula) no deben fomentar la distracción ni la sobreestimulación del menor, que, aunque se necesita que el menor se active cerebralmente, este debe estar regulado para atender a las actividades guiadas, necesarias para su desarrollo. Relata que, en la ONG Crecer en Familia y en su Taller Infantil Adriana Matiz, se crean ambientes dedicados a las actividades, esto como los ‘rincones pedagógicos de aprendizaje’ que han sido tan estudiados a través de los años por el pedagogo Jean Piaget (s,XX), el pedagogo Enrique Pestalozzi (s. XIX) y el pedagogo, psicólogo y médico Ovide Decroli (s.XX); e incluso impulsado por el Ministerio de Educación de Colombia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y otras entidades encargadas de la protección educativa de los niños.

La licenciada Adriana Rodríguez conceptualiza la dignificación desde sus conocimientos teóricos y su experiencia como pedagoga/docente, como la acción de brindar al estudiante un ambiente que representa lo que es la educación en sí; es decir demostrarle que es un sujeto de derecho, que, pueden o no venir de contextos vulnerables, al menor se le dignifica desde que se le acoge en un espacio educativo distinto al que tal vez esté acostumbrado, donde sus derechos, opiniones y sentimientos son escuchados y respetados. Este punto se relaciona con la creación de su espacio, la pedagoga afirma que los niños participan naturalmente en la creación, mejora y cambios en los espacios de aprendizaje, cuenta que, sus estudiantes opinan activamente del lugar,

demostrando sus preferencias y personalidades (inconscientemente demostrando su contexto social y familiar a través de estas opiniones), el responsable del espacio debe tomarse el tiempo de escucharlos y no menos importante: responder a las necesidades expresadas, esto motiva la curiosidad del menor y sobre todo, lo hace sentir apreciado. Además de que el responder a estas opiniones y comentarios logra “enganchar” y hacer sentir al estudiante más comprometido con su aprendizaje.

Tabla 6.

Resultados entrevistas semiestructuradas dirigidas a profesionales de Trabajo Social.

Conceptos	Trabajadora Social Diana Paola Jaime Medina	Trabajadora Social Yina Reyes
Experiencia profesional	La trabajadora social destaca su experiencia laboral en una ONG en prevención de violencias de género. Es especialista en Gerencia Socia. experiencia en el campo de obra civil e infraestructura. Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) desde el diálogo ciudadano/comunitario para mitigar impactos sociales en proyectos de infraestructura.	Diez años de experiencia en comunidades vulnerables; una de ellas con NNA. Cuenta con experiencia en obras civiles, primeramente, con el consorcio ‘Redes Piamonte’ cumpliendo con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas readecuando y acondicionando la localidad de Bosa.

Enfoque interdisciplinar	<p>Trabaja en coordinación y colaboración con ingenieros y arquitectos.</p> <p>Uno de sus subprogramas es la <i>articulación interinstitucional</i> el cual se encuentra ligado al desarrollo de proyectos macro que requieren el apoyo con otras instituciones, tanto públicas como privadas.</p>	<p>Al laborar en el consorcio Hábitat, encargado de la adecuación de viviendas en el barrio Sierra Morena, en Ciudad Bolívar. Su labor se destacó por la interdisciplinariedad: junto a arquitectos, ingenieros, profesionales del área social y líderes comunitarios, con el propósito de identificar las necesidades de la población, promover la legalización del barrio y facilitar el acceso a servicios básicos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.</p>
Subprogramas / Estrategias	<p>La profesional Diana destaca desde su experiencia el trabajo constante del servicio a la ciudadanía desde el diálogo ciudadano, reconociendo su cultura ciudadana realizando articulaciones interinstitucionales.</p>	<p>La profesional sugiere partir de un diagnóstico para conseguir previo conocimiento del entorno, posteriormente realizar grupos focales y con ello conseguir un panorama más amplio de la situación problema reflejada, y finalmente realizar entrevistas</p>

		<p>semiestructuradas con el ánimo de conocer a profundidad el territorio a intervenir, siendo esto fundamental en las investigaciones de corte cualitativo.</p>
<p>Rol del Trabajo Social en el área organizacional desde la experiencia.</p>	<p>La trabajadora social remarca el diálogo directo y la importancia del quehacer profesional en <i>la conciliación</i> en dado caso que la comunidad tenga conflicto o estén en contra del proyecto a desarrollar.</p> <p>Reflexiona que el trabajador social cumple un rol facilitador del diálogo, escucha activa y adaptación de proyectos a necesidades sociales. El trabajador social recae como actor de una ‘traducción social’ y conciliación de la comunidad y sus necesidades con las empresas y sus objetivos.</p>	<p>La profesional destaca la transversalidad del rol del trabajador social y cómo esta disciplina logra complementar y humanizar del discurso de cualquier disciplina frente a las comunidades, si de relación se tratase, no solo en esta investigación el trabajo social cumple un papel fundamental sino en cualquier ámbito donde se desarrolle destacando su papel en la articulación con diversas disciplinas; afirmó “Las disciplinas se deben articular para ver la pertinencia que favorezca a la comunidad y el crecimiento que se genera a través del intercambio de saberes” (Y. Reyes,</p>

		comunicación personal, 15 de marzo de 2025).
Concepción de dignidad	La profesional lo referencia como un valor inherente al ser humano y su importancia recae en el reconocimiento del ser humano a través del respeto a su religión, creencia, cultura y fundamentalmente desde la empatía.	Hace alusión al respeto de los principios y valores que posee cada individuo y acompañar su proceso sin transbordar los límites ni vulnerando en ningún aspecto su individualidad
Concepción de dignificación	Relaciona el anterior concepto de dignidad a este mismo, desde la realización efectiva de lo ya mencionado.	La profesional sugiere el significado de esta como un <i>todo</i> , ligándose directamente a la calidad de vida en todos sus ámbitos (familiar, económico, social, ambiental, laboral) donde se garantice el cumplimiento de lo mínimo en cuanto a la no vulnerabilidad de ningún derecho.
Relevancia en la investigación	Hace énfasis en que el T.S se relaciona con <i>todo</i> “nosotros manejamos todos los campos de acción y nuestro fin va dirigido a fortalecer lazos en cuanto a	La profesional Yina añadió “Siempre hay algo nuevo que aportar a partir del Trabajo Social” haciendo referencia a los aportes que se pueden

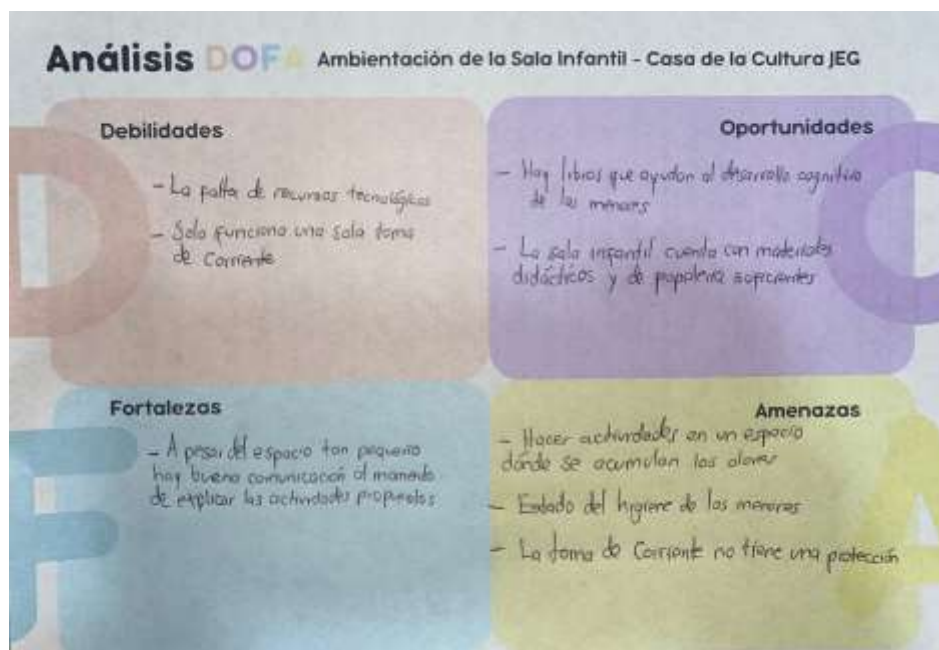
<p>brindar bienestar a la comunidad, no solamente dando y recibiendo algo superficial sino de algo que se pueda prolongar la calidad de vida de una persona” (D. Jaime, comunicación personal, 15 de marzo de 2025).</p> <p>Añade que, como profesionales en este campo, <i>la comunicación, es una</i> habilidad innata que permite al individuo ser reconocido, escuchado y atendido facilitando el proceso de acompañamiento y orientación que la comunidad requiere en su objetivo de generar un cambio.</p>	<p>realizar desde el Trabajo Social a otros campos y a sí misma, de igual modo, recalca la falta de documentación y construcción de conocimiento propio y lo mucho que aportaría el hacer anotaciones de cada experiencia vivida en las intervenciones realizadas con el propósito de dotar de sentido las realidades sociales, plantear nuevas teorías, fortalecer saberes y aportar en el desarrollo de esta disciplina.</p>
--	--

Nota: Esta tabla sintetiza la información recolectada a través de las entrevistas semiestructuradas dirigidas a dos profesionales en Trabajo Social.

Matriz DOFA

Figura 21

Matriz DOFA I.



Nota. En esta figura se muestra la Matriz DOFA construida por las personas encargadas de realizar actividades para los NNA dentro de la Sala Infantil.

Las personas encargadas de las actividades pedagógicas, al momento de generar la matriz DOFA respecto a la ambientación de la Sala Infantil, presentaban con facilidad ideas sobre los indicadores de amenazas y debilidades, en cambio, para los indicadores de oportunidades y fortalezas se demostraba una confusión entre lo que supone una oportunidad y fortaleza en la ambientación del espacio y el desarrollo de las actividades bajo estos dos criterios, es decir, encontraban fortalezas y oportunidades específicas del aprendizaje, comunicando hechos como “los niños han mejorado bastante en x tema” o “se les ha visto mejoría a los niños en”, sin embargo, se logró realizar la matriz de manera efectiva.

En las debilidades se evidencia la falta de recursos tecnológicos y el hecho de que solamente funcione una toma de corriente en la sala infantil. Esto representa una amenaza, ya que dicha toma no cuenta con un sistema de protección para los menores de edad ante posibles

corrientes eléctricas. Por otro lado, se considera una oportunidad el hecho de que los libros contenidos en la sala infantil contribuyen al desarrollo cognitivo de esta población, gracias a su variedad temática. Además, se dispone de materiales didácticos y de papelería suficientes para las actividades del presente año. Una de las fortalezas es que, a pesar de que el espacio es reducido, existe una buena comunicación al momento de explicar las actividades propuestas. Este hecho se evidenció durante la asistencia de los investigadores en el campo, donde se observó que los niños desarrollan afinidad y confianza con las personas encargadas de las actividades dentro de la sala infantil, demostrando cierto cariño hacia ellas.

Por otro lado, en el indicador de amenazas se detectó que realizar actividades en un espacio donde se acumulan olores no es solo un problema de la salubridad del espacio, sino que también está relacionado con el estado de higiene en que llegan los NNA. Este último punto resulta de gran relevancia para las instituciones y entidades públicas encargadas de brindar servicios educativos a menores de edad.

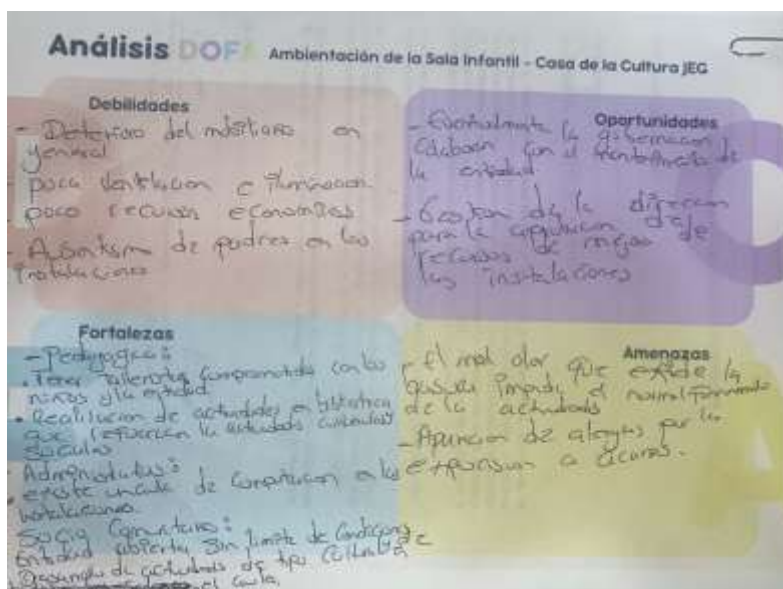
La higiene de esta población es clave en el entorno educativo, pues incide directamente en su bienestar físico y en el ambiente general del espacio donde se desarrollan las actividades. Cuando los niños llegan en un estado de higiene deficiente, no solo pueden afectar su salud personal, sino también contribuir a la creación de condiciones insalubres que impactan a otros niños y al personal encargado. Las entidades que brindan servicios educativos tienen la responsabilidad de garantizar un entorno limpio y seguro para todos los menores de edad que asisten, lo que incluye establecer protocolos claros para mantener la higiene en las instalaciones y, desde el momento oportuno en que el que tiene contacto con el/los adultos responsables, con el debido respeto, informarlos de las condiciones del servicio y sensibilizarlos sobre la importancia de enviar a sus hijos en óptimas condiciones de aseo.

Las entidades que brindan espacios pedagógicos deben estar preparadas para manejar situaciones en las que se presenten niños con problemas en su higiene, proveyendo acceso a instalaciones adecuadas para el aseo personal de ellos y tomándose a sí mismos como un ejemplo de higiene. También es vital que se fomenten hábitos de higiene desde temprana edad, mediante actividades educativas que promuevan la limpieza personal y el respeto por el espacio compartido.

Este enfoque no solo asegura un entorno más saludable, sino que también refuerza el respeto y el cuidado mutuo entre los NNA, preparando un espacio educativo propicio para el desarrollo integral de los mismos.

Figura 22

Matriz DOFA 2.



Nota. Matriz DOFA realizada por la profesional SST y funcionaria de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán, Sandra Chitiva.

La profesional Sandra Chitiva considera que las principales debilidades en la sala infantil son el deterioro del mobiliario en general, la poca ventilación e iluminación, los escasos recursos económicos y el ausentismo de los padres en las instalaciones. Este último punto se explica a través del análisis de la matriz DOFA, realizada en conjunto con las personas encargadas de las actividades en la sala infantil. Además, se refuerza este aspecto debido a que se considera que los padres son una parte fundamental del proceso pedagógico de los menores de edad. Ellos deben participar en la comunicación con la entidad que brinda el servicio educativo, lo que permite identificar y resolver a tiempo ciertas dificultades y emergencias que pueden surgir durante la estancia del menor en la sala. Esta comunicación entre los responsables del menor y la entidad es una base sólida para la protección de los derechos del menor.

La profesional Sandra Chitiva destaca que una de las oportunidades de la entidad pública es la eventual colaboración de la gobernación en el tratamiento de asuntos relacionados con la entidad. Sin embargo, señala que esta gestión es responsabilidad directa de la dirección, ya que la aprobación de recursos para mejoras en las instalaciones solo se logra a través de un respaldo institucional. Este punto subraya que las vinculaciones con actores externos, como la gobernación, deberían ser una prioridad de la dirección. Establecer relaciones sólidas y estratégicas con las instituciones gubernamentales no solo facilita el acceso a recursos, sino que también fortalece el posicionamiento de la entidad en términos de su capacidad de gestión y mejora continua. Estas vinculaciones, más allá de ser una oportunidad ocasional, deben transformarse en un objetivo central de la gestión directiva, ya que permiten garantizar la sostenibilidad y el crecimiento de la entidad. En este sentido, la dirección debe asumir un rol proactivo para asegurar el respaldo institucional necesario y, así, convertir las oportunidades

externas en realidades concretas que beneficien a la comunidad y mejoren la calidad de los servicios ofrecidos.

En cuanto a fortalezas, la profesional Sandra Chitiva las desglosa en tres subtítulos. Uno de ellos es el pedagógico, en el cual destaca el compromiso de las talleristas con los niños y la entidad, además de la realización de actividades en la biblioteca, lo que refuerza las actividades culturales y sociales que la entidad ofrece, alineadas con su objetivo. El segundo subtítulo abarca la fortaleza administrativa, ya que existe un aula específica de computación en la biblioteca Eduardo Carranza, dirigida a todo el público. Por último, en el aspecto socio-comunitario, se considera una fortaleza que la entidad no limita el acceso del público a las actividades, las cuales son mayoritariamente culturales y se desarrollan en diversas aulas.

Las fortalezas mencionadas, como el compromiso de los talleristas y la oferta de actividades culturales inclusivas, muestran el gran potencial que tiene la entidad para generar un impacto positivo en la vida de la población infantil. Sin embargo, también se observa que problemas aparentemente menores, como la falta de higiene en el entorno, pueden tener serias repercusiones en la salud de los niños, lo que resalta la necesidad de tomar medidas urgentes para mejorar las condiciones sanitarias.

El mal olor que emana de la basura afecta el normal funcionamiento de las actividades en la sala infantil y es considerado una amenaza para los NNA. Según la profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, Sandra Chitiva, una de las principales amenazas es la aparición de alergias debido a la presencia de ácaros en la sala infantil.

Este análisis invita a reflexionar sobre la importancia de mantener un equilibrio entre los recursos materiales y humanos, y sobre cómo una buena comunicación y participación entre las

partes involucradas puede fortalecer el proceso educativo y garantizar un entorno seguro y estimulante para los niños.

Discusión

En cuanto a la recolección de información mediante la observación no participante y toma de fotografías en la Sala Infantil Pocatíl y Tilín de la Biblioteca Pública Departamental Eduardo Carranza que se puede encontrar en la sección de resultados de esta investigación, se inició observando y fotografiando a nivel general este espacio, donde, en la entrada se evidenció la presencia de dos extintores a menos de un metro de la entrada de la Sala, las basureras usadas por los funcionarios y usuarios que hacen uso de la biblioteca, donde se desechan residuos de comida, icopor y materiales reciclables. En el transcurso de la redacción de la investigación, se cambió de lugar y limpieza de las basureras, se impulsó el reciclaje, el uso adecuado de las basureras y constante cambio de las bolsas logrando el no concentrar los olores que tanto incomodaban el ingreso de la Sala Infantil y alrededores, lo mencionado se presencié en el primer acercamiento no investigativo a la Casa de la Cultura.

Por otro lado, se recomienda que la puerta sea decorada con otro tipo de material o se mantenga una higiene sobre esta, al ser un material que suele recoger polvo y tomando en cuenta que lleva un tiempo considerable, ante esta problemática se propone la limpieza del material con jabón neutro disuelto en agua tibia frotando la mezcla con un cepillo de cerdas suaves hasta que se retiren las manchas, o, retirar la decoración, hacer una nueva, limpia y preferiblemente con materiales que no recojan polvo.

En el vistazo general de la Sala Infantil desde dentro, mostrando la distribución del mobiliario y su higiene, al ingresar a la Sala Infantil se percibió un olor de humedad fuerte que permanece en todo el espacio; frente a esto, en el año 2009, la Organización Mundial de la Salud

(OMS) publicó una *Guía sobre calidad de aire interior: humedad y moho* [OMS 2009] donde concluye que existe evidencia epidemiológica suficiente para afirmar que los ocupantes de edificios con humedad tienen un mayor riesgo de desarrollar síntomas en las vías respiratorias, incluyendo tos, infecciones respiratorias, asma y exacerbaciones asmáticas. También se encontró evidencia clínica que sugiere que la exposición al moho y otros agentes microbianos en edificios húmedos puede aumentar el riesgo de neumonitis por hipersensibilidad, rinosinusitis crónica y sinusitis micótica alérgica, situaciones alarmantes en espacios cerrados donde su población asistente principal son menores de edad que no han terminado de desarrollarse físicamente.

En las imágenes se mostraron unos casilleros de acero al fondo de la Sala, en total cuatro, uno ubicado sobre del otro en esquinas divisoras del suelo redondeadas, representando un alto riesgo de caída y posible afectación a la integridad física de los visitantes del lugar, en especial de la población infantil, en ellos siempre se encuentra en la disposición de jugar sin tomar la precaución necesaria ante este posible riesgo. Sumado a ello, respecto al peso encontrado en los casilleros, se evidencia una mala distribución de este lo que aporta significativamente un riesgo de caída.

En un segundo momento, se observó y analizó a detalle el estado de la Sala y sus diferentes elementos, como sillas, estanterías, mesas, libros e incluso elementos de aseo. En esta observación se evidenció el deterioro del mobiliario en la Sala Infantil. Cortés (2023) en su artículo *La importancia del ambiente en el desarrollo motor humano* analiza que los ambientes físicos pueden afectar directamente las capacidades motoras y cognitivas de los menores. Espacios mal organizados pueden generar incomodidad, afectando a la concentración y el rendimiento de los niños, niñas y adolescentes durante actividades como el estudio o el juego, un impactando psicológicamente esta población, un ambiente deteriorado puede influir

negativamente en el bienestar emocional y la motivación de los niños. Situación que impide la realización del objetivo de este espacio.

En relación con lo anterior, se encontraron elementos de limpieza y desinfección al alcance de los NNA, uno de estos implementos se encontró en un estado insalubre; este hecho en contrariedad con el Plan de Saneamiento Básico, donde se especifica que “Todos los productos de limpieza y desinfección se almacenarán en un lugar específico, fuera del área de procesos.” (Plan de Saneamiento Básico Casa de la Cultura, 2024). Se evidenció la falta de mantenimiento e higiene en los implementos encontrados en la sala infantil, esto podría generar preocupaciones sobre la salubridad que debe manejar del espacio, especialmente si se trata de un área frecuentada por NNA; el polvo acumulado en la estantería y en el único instrumento de ventilación de la sala podría desencadenar alergias o agravar problemas respiratorios como el asma. Esto particularmente sumado a la preocupación de la poca ventilación, debido a que la única fuente de luz y ventilación natural se encuentra obstruida por razones de seguridad, pues está ubicada hacia la calle, es entendible el riesgo de abrir esta ventana, por el paso constante de personas ajenas a la entidad, además del humo y polvo emitido por los vehículos que pasan al lado de este espacio.

Además, se pudo apreciar el evidente riesgo que presenta el lugar con relación a la propagación de plagas y roedores, se observó la viruta que dejan a su paso las termitas (comején) las cuales se alimentan de la madera, papel y otros implementos similares ocasionan daños directos a las puertas, ventanas, estantes, mesas, sillas y libros que se almacenan allí, estos desechos pueden generar polvo o alérgenos que desencadenan reacciones alérgicas o agraven afecciones respiratorias en las personas que frecuentan el lugar, asimismo, puede comprometer la integridad del mobiliario llevando a que las estructuras colapsen y presenten riesgo físico para

los NNA. Sumado a ello, la figura 15 evidencia la falta de control de vectores ya que se propician espacios donde se pueden alojar y reproducir este tipo de animales [roedores e insectos] presentando así un entorno insalubre y antihigiénico para la población, además de demostrar el almacenamiento dentro de la Sala, como se seguirá demostrando en adelante.

En las imágenes también se demuestra y explica el estado de las tomas de corriente dentro de la Sala, se adiciona de manera explicativa que, los enchufes hembra, como los que se muestran en este caso (aquellos que se encuentran adosados a las paredes), suelen llamar a la curiosidad de los niños, al intentar introducir sus dedos y juguetes por los orificios, estas situaciones de riesgo pueden evitarse al hacer uso de protectores, cubrir los cables expuestos y descartar aquellos que no sean de utilidad, adherir correctamente la toma de corriente a la pared y además, advertir a los menores de edad al ingresar a la sala de los riesgos al tener contacto con estos objetos.

Se evidenció también el deterioro de los libros que son para uso específico de los menores, evidenciando hongo café en sus páginas, mismas páginas sueltas, puede deberse a una baja gestión de almacenamiento y mantenimiento, o al normal ciclo de los libros, sin embargo, se resalta el riesgo de proliferación del hongo café en algunos de los libros de la Sala. Se tiene presente el actual proceso (octubre de 2024) de descarte de libros en malas condiciones que se lleva a cabo dentro de la Biblioteca, sin embargo, se propone prestar especial atención a los libros dentro de la Sala Infantil, ya que estos están al contacto directo y recurrente de los menores de edad, quienes pueden verse afectados por estas condiciones.

Por último, se observó en su momento el estado higiénico de pisos y paredes de la Sala Infantil, con manchas que parecen ser de días, polvo y tierra al fácil alcance de los niños, para

esto, se propone ceñirse y cumplir obligatoriamente con el protocolo y frecuencia de limpieza de superficies dentro del Plan de Saneamiento de la CCJEG.

Las observaciones y recomendaciones de este apartado serán ampliadas para el posible mejoramiento y solución de estas condiciones en el apartado 'Propuesta.'

Conclusiones

La calidad de los espacios destinados a niños, niñas y adolescentes (NNA) es fundamental para su desarrollo integral, esto se manifiesta desde cómo estos entornos influyen directamente en su bienestar físico, emocional y cognitivo. Los espacios dirigidos a esta población deben cumplir con la normativa y los criterios básicos de seguridad en infraestructura y salubridad, sino también deben responder a los aportes interdisciplinarios que aportan a las garantías de un ambiente propicio para el aprendizaje y la recreación. Cuando los menores de edad se encuentran en entornos diseñados específicamente para ellos; pisos, implementos, paredes y estanterías limpias y condiciones en el espacio que permiten la ventilación no sólo con el mínimo salubre, sino armoniosa, no se facilita únicamente su concentración y participación en las actividades pedagógicas propuestas por los encargados, sino que también promueve un ambiente que les permite sentirse valorados y protegidos *-pues esto mismo, debe ser uno de los objetivos de cada institución, empresa y entidad que brinde estos servicios-*. Esto se alinea con el concepto de dignificación, que resalta la necesidad de generar espacios que respeten y fortalezcan la autoestima de la población infantil, todo esto desde los derechos de la Convención de los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y ratificada en Colombia desde la Ley 12 de 1991.

Tomando en cuenta lo anterior, en el contexto de la Biblioteca Eduardo Carranza, la insuficiente atención a estas condiciones tiene un impacto directo en la experiencia educativa de los NNA, limitando su capacidad de disfrutar plenamente de las actividades ofrecidas.

En el análisis detallado de la Sala Infantil se identificaron amenazas relevantes en el mantenimiento del espacio y debilidades para el mejoramiento de este aspecto. Esto afecta considerablemente su funcionalidad y seguridad. La ventilación e iluminación inadecuada, así como los controles en la limpieza y proliferación de plagas, generan condiciones que no sólo son incómodas para los asistentes de la sala, sino que, al mismo tiempo, suponen riesgos para su salud, como lo es la exposición constante al polvo, humedad o alérgenos que podrían agravar problemas respiratorios. El mobiliario deteriorado, con mesas y sillas en mal estado, incrementa el riesgo de accidentes, lo que resulta de especial interés en un espacio destinado a una población vulnerable que requiere condiciones específicas. Así mismo, la irregularidad en el mantenimiento de la higiene de la Sala, como lo es la desinfección de los libros y la limpieza del área, genera un ambiente de desfavorable para la planeación y el necesario desarrollo de las diferentes actividades lúdicas y educativas planteadas por los talleristas, este punto es evidenciado en la entrevista realizada al personal.

Este deterioro además de comprometer la seguridad física también afecta el bienestar emocional de los niños, niñas y adolescentes que asisten a estos espacios; un entorno que presenta señales de descuido y mantenimiento puede influir en la percepción que los niños asistentes tienen del lugar. Un espacio donde los olores y la ambientación se descuidan es menos atractivo y acogedor, lo que puede generar sensaciones de desinterés, incomodidad e incluso rechazo hacia las actividades que allí se desarrollan. Esto se traduce en una disminución de la

motivación para participar activamente en actividades pedagógicas o recreativas, lo que a su vez afecta el cumplimiento de los objetivos de este espacio.

Por otro lado, el entorno juega un papel importante en la creación de un sentido de pertenencia y seguridad; cuando este no cumple con las expectativas, los niños pueden sentirse menos comprometidos e incentivados a explorar su creatividad o a interactuar con los demás y el espacio que le rodea, limitando su crecimiento tanto social como cognitivo.

A pesar de la identificación de las deficiencias en la ambientación y salubridad, un desafío crucial para la mejora de los espacios es la insuficiencia de recursos económicos y la falta de compromiso por parte del personal encargado *-recordando también que esta falta de compromiso se ve como consecuencia de la carga laboral de los funcionarios y el tiempo que este proceso requiere-* información sustentada en la transcripción de la entrevista realizada a los profesionales de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán. Aunque se han implementado algunas campañas educativas y capacitaciones, la falta de un presupuesto específico destinado a la mejora de la Sala infantil, junto con la baja motivación del talento humano, ha dificultado la implementación de soluciones efectivas. Esto refleja una desconexión entre las necesidades ya identificadas y las acciones concretas para resolverlas, perpetuando así el deterioro de las instalaciones, afectando directamente a los NNA. El enfoque de la institución ante estos retos impacta en el bienestar de los menores de edad, así como también compromete la capacidad de la Biblioteca para continuar ofreciendo un espacio adecuado que promueva un desarrollo cognitivo y social digno y acorde a sus necesidades.

La única limitación de este proyecto fue la apertura de la Sala Infantil para recibir y realizar actividades con los NNA durante el periodo de recolección de información, debido a esto, no fue posible la realización de la observación participante.

Propuesta

Se construirá la propuesta de reglamentación para la dignificación de los espacios dirigidos a menores de edad, esto desde documentos base, como, el Plan de Saneamiento propio de la Casa de la Cultura, la “Guía técnica para orientar la prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil” del ICBF, los “Espacios amigables para los niños” de la UNICEF, las leyes dentro de la normativa de la Seguridad y Salud en el Trabajo y el “Lineamiento para la organización de los ambientes de aprendizaje en educación inicial” del Ministerio de Educación de la República del Ecuador.

CONSIDERANDO

Que en el artículo 5 del Decreto 936 de 2013 de la Función Pública colombiana, con el artículo 2.4.1.8 del Derecho Único Reglamentario 1084 de 2015, se describe como uno de los objetivos del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) la protección integral de la primera infancia, la infancia y la adolescencia, y promover el fortalecimiento familiar a través de una respuesta articulada y oportuna del Estado; teniendo en cuenta el objetivo anterior, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) creado por este sistema en 1968 bajo la ley 75 del mismo año, cuenta con un programa dirigido a la atención integral a la primera infancia a través de la educación inicial llamado ‘Estrategia de 0 a siempre’ donde, desde Centros de Desarrollo Infantil (CDI) se potencializa el desarrollo de los niños y niñas. Para esta propuesta, se tomará como aportes uno de los puntos de la ‘*Guía técnica para orientar la prestación de servicios en CDI*’ emitida por el ICBF en el año 2012, donde se proponen los componentes de calidad de estos lugares en indicadores como familia, comunidad y redes sociales, salud y nutrición, proceso pedagógico, talento humano, proceso administrativo y gestión, y, por último, el indicador que se analizará para esta propuesta , ‘*Ambientes educativos y Protectores*’ donde se

manifiesta que estos deben construirse para favorecer el desarrollo del niño desde su bienestar y seguridad, sea esto logrado a través del mobiliario y los espacios ofrecidos, que, deben ser aptos a las condiciones y características de la población infantil, proporcionando amplitud, ventilación e iluminación, esto en aras de ofrecer autonomía al menor para manejarse dentro de los mismos. Esto es, en esencia lo que la guía comparte sobre la ambientación necesaria en estos lugares, sin embargo, no comparte a profundidad lineamientos específicos de seguridad y salubridad, es por esta razón que se enlaza el Plan de Saneamiento Básico de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán, *-analizado a detalle en el 'marco institucional' de este proyecto-*, se toman como aportes a esta propuesta los *'procedimientos operativos estándar de limpieza y desinfección'* dispuestos en el documento para los mesones o mesas, gabinetes, el ambiente, en especial la desinfección de superficies, equipos de cómputo y limpieza y desinfección de los libros, espacio donde se explica la frecuencia, utensilios, implementos y procedimientos para realizarlo, considerando así que la Sala Infantil, además de realizar actividades pedagógicas, es también una sala de lectura, que contiene en sí, una cantidad relevante de libros y estanterías. También se tomará de este Plan, el programa de control de plagas y vectores con sus especificaciones, el manejo adecuado y disposición de los residuos emitidos por la entidad, estos datos se guiarán al contexto y condiciones específicas de la Sala Infantil.

En sentido con lo anterior, se integra el Cuaderno para la Acción sobre Espacios Amigables para los Niños de la UNICEF en Argentina, como base para esta propuesta. En este cuaderno se explica la responsabilidad de las empresas en la promoción del desarrollo de la infancia y adolescencia, en el que “cada espacio (...) debe ser un lugar en el que los niños, niñas y adolescentes vean respetados sus derechos”. La UNICEF presenta diez principios básicos que deben sostener las empresas, de estos diez, se consideran relevantes para esta investigación tres:

el asegurar la protección y seguridad de los menores de edad en todas las actividades e instalaciones, el cumplir con su responsabilidad de respetar y promover los derechos de los niños y, por último, el respetar y promover los derechos del niño en las disposiciones de seguridad. El llevar a cabo dichos principios básicos contribuye a una mejor gestión de riesgos, brindar un mejor servicio pedagógico donde los niños puedan enfocarse en el objetivo real del espacio brindado, en el caso de la Sala Infantil, la lectoescritura, el aprendizaje cultural y en general, el desarrollo educativo y de la personalidad del menor sin distracciones o peligros, y, por consecuencia, se asegura una promoción y reputación positiva sobre la entidad, no solo ante la población/ usuarios, sino también hacia el Departamento.

Se debe recalcar entonces que, un espacio amigable para los niños es aquel que debe ofrecer una seguridad ante riesgos, debe ser confiable, no solo para los niños sino también para los tutores legales o cuidadores que optan porque los menores de edad a su cargo visiten estos espacios; además deben generar interés en la población para asegurar su participación y permanencia, he aquí la importancia de los aportes desde la pedagogía al diseño de los espacios. Por otro lado, debe tenerse claro que, un espacio que no es amigable con las necesidades de la población infantil es aquel que, al contrario, no respeta sus derechos al presentar riesgos en la protección de estos, vulnerando la seguridad fisiológica y promoviendo valores o prácticas negativas e insalubres. Es por esto que, con el objetivo de evitar estas consecuencias, se presenta un método evaluativo, proporcionado por la UNICEF de los requisitos mínimos para garantizar que las entidades realmente respeten y promuevan los derechos de los menores de edad a través de los espacios dirigidos a ellos.

Este marco se comparte con el fin de ser usado por la entidad de manera introspectiva, antes de analizar la recopilación y propuesta normativa que se presentará después de éste. De

cualquier manera, la respuesta a estos criterios se puede observar en la recopilación de información hecha durante la investigación, véase esto en la observación y entrevistas realizadas por los investigadores.

Figura 23.

Criterios generales propuestos por la UNICEF.

	SI	NO
¿La estructura física es segura para los niños?		
¿El entorno en el que está instalado el Espacio Amigable es adecuado?		
¿Se supervisa el mantenimiento del espacio?		
¿Se proporciona un ambiente estimulante y de apoyo para los niños?		
¿Cuenta con materiales apropiados, herramientas y objetos de juego acordes a las distintas edades de los niños?		
¿El personal a cargo del espacio es idóneo?		
¿Se capacita al personal sobre los derechos en la infancia?		
¿Se dispone de mecanismos para garantizar la inclusión? (todos los niños, independientemente del sector social al que pertenecen, su género, las capacidades, el idioma, el origen étnico, la orientación sexual, la religión, la nacionalidad, tienen igual acceso).		
¿Se promueve una relación de respeto mutuo entre los adultos a cargo del Espacio Amigable y los niños?		
¿Se reconoce y respeta el rol de las madres, padres y cuidadores?		
¿Está contemplada la promoción de los lazos familiares en las dinámicas y actividades propuestas?		

Nota. Esta figura muestra los criterios generales propuestos por la UNICEF al momento de evaluar el ambiente y estructuras de espacios dirigidos a NNA.

En congruencia con lo anterior, se identifica a la Sala Infantil Pocatíl y Tilín dentro de la Biblioteca Eduardo Carranza, parte Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán como un “ambiente B”, el Icontec (2020, p.13) en la *Norma Técnica Colombiana 4595*, establece que un ‘ambiente B’ es:

“un lugar donde se desarrolla (...) búsqueda e intercambio de datos con materiales móviles y/o equipos conectables (...) Se caracterizan por prestar apoyo de servicio

especializado y/o por concentrar materiales y colecciones y promover su exhibición (...) Su uso debe estimular y habitar al estudiante a la lectura y creatividad intelectual, por tanto, se deben dotar de los recursos técnicos y de mobiliario que faciliten estos objetivos”.

Es decir, centros de ayuda educativos, espacios en el que se refuercen conocimientos o educación especial, o, en el caso de la Sala: una biblioteca *-compartiendo objetivos con los espacios mencionados-*. Por esta razón se expresa que se prioricen los requisitos mínimos establecidos por la NTC 4595 para este tipo de espacio, así como los requisitos especiales de accesibilidad, instalaciones técnicas, comodidad y seguridad.

Desde la investigación y estos criterios base, se propone específicamente a la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán y Biblioteca Pública Departamental Eduardo Carranza que:

Capítulo 1.

Por el cual se disponen temas guiados a la salubridad básica a nivel biológico de los espacios educativos dirigidos a los NNA, entre estos, la luz, la ventilación, el manejo de residuos, las fumigaciones y los protocolos de limpieza.

Artículo 1. *Que cuenten en lo posible, con entradas de luz y ventilación natural.*

Parágrafo 1. En el ‘Estudio sobre la influencia de la iluminación en el rendimiento escolar’ de la Universidad de Nebrija, en España, se revela que los niños que reciben clases en instalaciones que no poseen luz natural pueden sufrir alteraciones en su patrón básico hormonal, lo cual afecta en su capacidad de concentración y cooperación. Asimismo, la falta de luz natural puede afectar al crecimiento de los niños.

En el caso específico de la infraestructura y condiciones de la Sala Infantil que imposibilitan este criterio, pues la única fuente de luz y ventilación natural se encuentra obstruida por razones de seguridad, se propone que el mantenimiento y limpieza del aire acondicionado se realice de la manera más próxima y revisiones de al menos dos veces al año, asegurándose de que la calidad del aire y temperatura del ambiente sean ideales para recibir a estos usuarios vulnerables, temperaturas ambiente o acordes a la necesidad de las actividades realizadas dentro de la Sala. En cuanto a la luminosidad, se propone el cambiar la intensidad de la luz azul en la iluminación blanca por bombillos que emitan luz neutral o cálida, pues la exposición prolongada a este tipo de luz puede provocar fatiga en las retinas y dolores de cabeza, efectos preocupantes para los menores de edad.

Artículo 2. *Establecer una adecuada clasificación de residuos, asegurando una distancia óptima entre los puntos de depósito y los espacios destinados a NNA.*

Parágrafo 1. A partir del Plan de Saneamiento Básico a la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán, punto 9.3 en alusión al programa de manejo y disposición de residuos sólidos y líquidos, se busca establecer los mecanismos adecuados para la clasificación, recolección, conducción y disposición de desechos sólidos y líquidos generados en la entidad, con ello se ajustan a la normativa de clasificación de residuos emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en conjunto con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (Resolución 2184 del 2019) que menciona “Los colores para la presentación de residuos sólidos en bolsas u otros recipientes, serán verde (residuos orgánicos aprovechables), blanco (residuos aprovechables) y negro (residuos no aprovechables).” (Chitiva, 2024). Con ello se recomienda implementar de manera estricta el sistema de clasificación y disposición de residuos tanto sólidos

como líquidos. Para asegurar el cumplimiento de esta es necesario adoptar el código de colores reglamentarios ya descritos, además, se sugiere llevar a cabo programas de capacitación para el personal a través de actividades/charlas de sensibilización con el fin de aumentar el nivel de conciencia sobre la importancia de hacer una correcta disposición de residuos.

Parágrafo 2. Conforme a la distancia óptima establecida entre los puntos de depósito de residuos y los espacios destinados a NNA, y en concordancia con el procedimiento para la disposición de residuos en el apartado de *conducción*, la zona de disposición debe contar con una ventilación adecuada y estar debidamente separada del área de atención pedagógica. Los recipientes de residuos deben contar con bolsas y tapas debidamente ubicadas, permitiendo su uso inmediato para los desechos generados. Asimismo, deben estar ubicados estratégicamente hasta el tiempo que se ejecute la disposición final de los desechos aprovechables, no aprovechables y el reciclaje. Con lo anterior se recomienda reubicar el lugar donde se disponen los recipientes de basura con el fin de mejorar la ventilación de la zona de residuos y así se evite la acumulación de olores y sistemáticamente se limite la posibilidad de atraer roedores.

Artículo 3. *El menor debe gozar de un entorno seguro sin presencia de organismos transmisores de enfermedades (plagas y vectores)*

Parágrafo 1. El ‘Programa de Control de Plagas y Vectores’ correspondiente al punto 9.2 del Plan de Saneamiento Básico a la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán, responde directamente a la necesidad de garantizar que todas las áreas que componen la entidad se encuentren libres de microorganismos y organismos que representen un peligro para la salud y el bienestar de las personas que frecuentan el espacio, asimismo plagas que constituyan riesgo en la alteración y contaminación de los elementos presentes allí. Ante esto, el documento expone la

clasificación de infestación según los tipos de especies y cómo identificar si la propagación de esta se presenta en un alto, medio o bajo nivel. Expuesto lo anterior, el programa de control de plagas y vectores propone una respectiva fumigación como acción correctiva ante una inminente infestación de alto nivel y así contrarrestar la emergencia sanitaria provocada por estos organismos.

En consideración con lo evidenciado en el espacio dirigido a la población infantil y juvenil en cuanto a la falta de control de vectores y la no recolección temprana de los libros en mal estado, hecho que remarca la proliferación de termitas y comején, se propone establecer un programa de monitoreo y mantenimiento *preventivo* que permita identificar y tratar tempranamente cualquier signo de infestación. Este programa debe incluir inspecciones periódicas que vayan de la mano con el proceso de descarte de libros en mal estado de manera trimestral dado que estos materiales pueden actuar como focos de propagación de plagas si no se gestionan adecuadamente.

Artículo 4. *Que se priorice la correcta y constante limpieza /desinfección del espacio y los elementos que lo componen.*

Parágrafo 1. En ‘Entornos limpios, seguros y protegidos para apoyar el desarrollo en la primera infancia’ resumen temático planteado por PAHO (Pan American Health Organization) y la OMS (Organización Mundial de la Salud) se afirma que:

Los bebés, las niñas y los niños pequeños respiran más aire que los adultos. Un adulto típico toma aire entre 12 y 18 veces por minuto, mientras que un niño o niña de 3 años lo hace de 20 a 30 veces y un bebé recién nacido de 30 a 40 veces (...) Por lo tanto, promover entornos más saludables representa una gran oportunidad para mejorar la salud,

el desarrollo y el bienestar de los niños y las niñas, y es esencial para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, relativo a la buena salud y el bienestar. (World Health Organization, 2019).

A partir de la necesidad de mantener entornos saludables y seguros para el desarrollo infantil, se recomienda a la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán enfocar sus esfuerzos en mejorar la calidad del aire a través de la limpieza constante en las áreas destinadas a la población infantil. Debido a que los niños y niñas respiran a un ritmo más rápido que los adultos y, por ende, son más vulnerables a los contaminantes y al polvo en el ambiente, es fundamental adoptar medidas que protejan su salud y bienestar.

Parágrafo 2. En base al Plan de Saneamiento Básico de la Casa de la Cultura, específicamente el punto 9.1 que tiene como nombre ‘programa de limpieza y desinfección’ se plantea un estricto procedimiento de sanidad a los diferentes espacios que componen la casa de la cultura Jorge Eliécer Gaitán y la Biblioteca Pública Departamental Eduardo Carranza con el fin de poseer áreas, superficies, equipos y utensilios en condiciones óptimas para el correcto desenvolvimiento en las actividades cotidianas. Con ello, se recomienda establecer un cronograma de planeación diaria de limpieza y desinfección a cada uno de los espacios e implementos para asegurar la adecuada sanitización de áreas de alto contacto para los NNA como los baños, sala de computadores, estanterías de libros en la sala infantil, mesas, suelo y demás superficies de uso frecuente. Asimismo, se plantea implementar un sistema de control y evaluación periódica del cumplimiento del programa de limpieza y desinfección a través de supervisores designados que verifiquen de manera rigurosa el cumplimiento de los protocolos de limpieza y desinfección conforme a los días y lugares establecidos.

Capítulo 2

Por el cual se disponen las propuestas de lineamientos que respondan a los riesgos y amenazas en el mobiliario: riesgo de caída o derrumbe por estantes repletos y casilleros apilados, riesgo de electrocución (tapas en los tomacorrientes y cables expuestos), sillas y mesas en mal estado y situaciones que requieren de prevención.

Artículo 1. *El espacio debe de disponer de mobiliario acorde a las necesidades y condiciones de la población asistente.*

Parágrafo 1. Es primordial que el mobiliario responda a las necesidades o exigencias de cada espacio, esto, sin dejar de ser ergonómico y cómodo, que no solo no sea una amenaza a corto (accidentes) o largo (lesiones musculares o en la estructura ósea, incluyendo la postura) de los NNA, sino que, en su lugar, contribuya a la salud y bienestar de los usuarios.

En el caso de la Sala Infantil, se comprende que el espacio es reducido y el mobiliario es limitado, además de las limitaciones en recursos económicos, sin embargo, puede realizarse un mantenimiento de los implementos dentro de la Sala, desechar aquellos que parecen no ser necesarios o no tengan recuperación (revisar con detenimiento los elementos de uso diario como sillas y mesas deteriorados en la observación no participante), y reorganizarlos de una forma en la que se permite el libre esparcimiento de los NNA dentro de ella tomando en cuenta el aforo que la Sala se puede permitir de acuerdo a su espacio y la cantidad de NNA real que se recibe en días de alta y poca participación.

Parágrafo 2. De acuerdo con ‘los lineamientos para la organización de los ambientes de aprendizaje en educación inicial’ resulta imperativo que los espacios dirigidos a NNA cumplan

con características que garanticen su seguridad y bienestar. En aras de reducir el riesgo de accidentes, crear un ambiente seguro y ser garantes en el cumplimiento de elementos que representen seguridad se menciona que “El mobiliario debe tener las puntas redondeadas y las estanterías sujetas a la pared para evitar accidentes con los niños” con lo que es válido afirmar que bordes afilados y las esquinas puntiagudas pueden causar cortes, moretones o lesiones graves si un niño tropieza o se golpea accidentalmente. Las superficies redondeadas, en cambio, suavizan el impacto y reducen considerablemente el riesgo de heridas.

En relación con la sala infantil de la Casa de la Cultura se recomienda realizar una revisión y mejora del mobiliario actual, entendiendo en primera instancia que las mesas y sillas con las que cuenta el lugar no son propias (prestadas por parte de la Secretaría de Competitividad). De la mano con el área administrativa se propone establecer un plan de mantenimiento periodico para el mobiliario, lo que permite detectar y reparar cualquier anomalía que se presente en el mobiliario actual y/o de la mano con el área contable estudiar la posibilidad de invertir en el mobiliario propio para la entidad. Estas medidas no solo ayudarán a mantener el espacio en condiciones óptimas y favorables para la población infantil, sino que también promoverán un entorno seguro, confortable y funcional que favorezca su desarrollo y disfrute del espacio de promoción de lectura.

Artículo 2. *Evitar encarecidamente que este espacio sea usado como zona de almacenamiento.*

Parágrafo 1. El usar estos espacios para propósitos que no le corresponden, imposibilita la realización de actividades y cohibe la participación de los menores de edad dentro de la Sala Infantil, asimismo como evita el derecho al uso de los libros que se contemplan dentro de ella; a

menos de que se tengan dispuestas otras actividades dirigidas a esta población y por esta razón, deba usarse la Sala Infantil para almacenar objetos que no permitirían la realización de esta actividad.

Artículo 3. *El menor debe permanecer acompañado de un adulto responsable mientras hace uso de las instalaciones.*

Parágrafo 1. De no ser posible esta situación, pues desde la investigación se evidenció la situación socioeconómica por la cual algunos de los NNA asistentes de la CCJEG no pueden ser acompañados por sus tutores legales o un adulto responsable, esto se debe a que son vendedores ambulantes de la zona y optan por dejar a los niños en este establecimiento para aprovechar su propósito educativo, en lugar de que estos pertenezcan a espacios no tan seguros. Es por razones de proteger la seguridad de estos menores de edad que no pueden permanecer en el espacio con acompañamiento, se propone un protocolo de seguridad en casos de emergencia, donde en lugar de que el vigilante a cargo pida información a los adultos que “dejan” a los NNA en el establecimiento, se responda un formulario de carácter obligatorio al ingresar con un menor a la Casa de la Cultura JEG con los siguientes indicadores:

1. Solicitar obligatoriamente documento de identidad del menor (esto con el fin de conocer su grupo sanguíneo en caso de emergencias donde esta información sea necesaria).
2. Anotación de al menos dos números telefónicos de adultos que respondan por el menor en caso de emergencia, con el nombre de a quién corresponde cada número de teléfono.

3. Nombre y número de cédula de los responsables/persona con permiso de recoger al menor de las instalaciones. Si es posible, especificar la hora y responsable de recoger al menor.

Esta información debe almacenarse en una nube digital; puede ser Excel o programa específico de almacenamiento de datos, el hacer uso de la tecnología facilita el tener un registro fotográfico del menor y las personas que tienen permitido recoger al menor, esto para evitar situaciones lamentables.

Esta información es relevante para el vigilante a cargo, encargados de las actividades educativas y culturales dentro de la Sala infantil y encargados de la Biblioteca. El realizarlo de manera digital también evita extravíos o daños físicos de la información.

Artículo 4. *Las tomas de corriente, cables o productores de energía eléctrica deben mantenerse protegidas y fuera del alcance de los niños.*

Parágrafo 1. Estas situaciones de riesgo pueden evitarse al hacer uso de protectores, cubrir los cables expuestos y descartar aquellos que no sean de utilidad, adherir correctamente la toma de corriente a la pared y, además, advertir a los NNA al ingresar a la sala de los riesgos al tener contacto con estos objetos.

Capítulo 3

Por el cual se dispone la propuesta de ambientación y dirección del espacio desde aportes pedagógicos.

Artículo 1. *Los espacios que brinden actividades pedagógicas deben ser acogedores y tranquilos.*

Parágrafo 1. Este artículo con el fin de agregar un plus positivo a la Sala Infantil y sin ser un gasto económico muy grande, se propone la implementación de los “rincones” educativos, donde se implemente y se mantenga al menos un rincón específicamente para la lectura o un rincón para la creación o generación de arte, esto con el apoyo de las personas encargadas de dirigir las actividades dentro de la Sala Infantil; la magister en Educación Pineda Cantalejo, en su artículo ‘La organización del ambiente escolar en Educación Infantil’ propone la metodológica de implementación de rincones, pues, son una forma ideal de atender a la diversidad de aprendizaje de los NNA, permitiendo al menor ser partícipe activo de su aprendizaje al interactuar con el ambiente, asimismo, argumenta que los espacios dirigidos a los NNA debe ser un lugar agradable, acogedor, tranquilo, luminoso, que invite a la lectura tranquila y esté separado de las zonas de tránsito. Debe disponer de sillas cómodas, cojines, alfombra, donde se puedan adoptar varias posturas y puedan permanecer varios niños a la vez sin interrumpirse o molestarse. Para lograr este objetivo de crear distintos ambientes puede hacerse uso de biombos, cortinas o posters, además de esto, la magister en educación infantil, Pineda Cantalejo, resalta que los libros deben estar organizados, clasificados, visibles e incluso expuestos en atriles o similares a la altura de los niños, esto para facilitar el interés y curiosidad de ellos hacia la lectura, teniendo en cuenta los riesgos de derrumbe o caída. Pineda Cantalejo (2017).

Artículo 2. *Armonizar los espacios a través de la disposición de los elementos, diseños, aromas y prácticas culturales de la comunidad.*

Parágrafo 1. La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional realizaron una cartilla de ‘Ambientes Pedagógicos’ desde la educación en entornos rurales y su cultura, donde se define que el mantener los aspectos

culturales en los espacios educativos es lo que genera la sensación de pertenencia con el territorio y cultura; Es pertinente la armonización del espacio respecto a la cultura llanera, pues la Biblioteca tiene la misión de promover la pertinencia del Departamento y la responsabilidad de la entidad con la promoción de la cultura; así como las actividades con objetivo cultural que se han realizado por parte de la Casa de la Cultura desde su fundación.

Se puede decorar la Sala Infantil con elementos que tomen como referencia las costumbres, instrumentos y fauna llanera, a través de posters, figuras hechas de distintos materiales que aporten a la decoración del espacio, hacer uso de los colores de la bandera de la región, al mismo tiempo implementando actividades con instrumentos o elementos llaneros que se encuentren distribuidos por la Sala. En cuanto a los olores, es prioridad que se mantenga limpia la sala, se puede hacer uso de aromatizantes con olores no fuertes para que no impidan o incomoden la respiración dentro del ambiente.

Referencias Bibliográficas

- Ander, Egg. (2009). Diccionario del Trabajo Social. Editorial Brujas. [Archivo PDF]
- Ahualli, M., Cacace, A., Buzón, M., Alianzas Corporativas & RSE UNICEF. (2015). *Espacios Amigables para los Niños, cuaderno para la acción*. UNICEF Argentina. [Archivo PDF]
- Bradshaw, Jonathan. The concept of social need. *New society* 1972; 30(3):640-643.
- Burgos, N. (2009). *Breves reflexiones sobre la investigación cualitativa para la formación del Trabajador Social. Palobra. 1* (10), 216-227.
<https://revistas.unicartagena.edu.co/index.php/palobra/article/view/142/1821>
- Campos, G. y Lule, N. (2012). *La observación, un método para el estudio de la realidad. Revista Xihmai VII* (13), 45-60. [Archivo PDF].
- Cantalejo, N. P. (2024, 30 abril). *La organización del ambiente escolar en Educación Infantil*. BLOG Noticias Oposiciones y Bolsas de Trabajo Interinos. Campuseducacion
- Chitiva, S. (2024). Plan de saneamiento básico Casa de la Cultura. [Archivo PDF]
- Comisión de la Verdad Colombia. (s. f.). *Niños, niñas y adolescentes (NNA) - Glosario - Comisión de la Verdad Colombia*. <https://web.comisiondelaverdad.co/transparencia/informacion-de-interes/glosario/ninos-ninas-y-adolescentes-nna>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México. (s. f.).
<https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos#:~:text=Los%20Derechos%20Humanos%20son%20el,desarrollo%20integral%20de%20la%20persona>.
- Código de Infancia y Adolescencia [CIA]. Ley 1098 de 2006. 15 de noviembre de 2006 (Colombia).
- Cortes, D. (2023, 11 mayo). *Importancia del ambiente en el desarrollo motor humano | 2025*. Maestrías y MBA. <https://www.cesuma.mx/blog/importancia-del-ambiente-en-el->

[desarrollo-motor-](#)

[humano.html#:~:text=El%20entorno%20f%C3%ADsico%2C%20social%20y,capacidad%20para%20realizar%20movimientos%20complejos.](#)

Decreto 936 de 2013 - Gestor normativo. (2013). Función Pública.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=53059>

Decreto 1084 de 2015 Sector de Inclusión Social y Reconciliación - Gestor normativo. (2015).

Función Pública.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77715>

Decreto 1411 de 2022 Ministerio de Educación - Gestor normativo. (2022). Función Pública.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=191187>

Decreto 1443 de 2014 [con fuerza de ley]. Por el cual se dictan disposiciones para la

implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

31 de julio de 2014. D.O. No.49229.

Deroncele, A. (2024). *Métodos de investigación cualitativa*. Ediciones UO. [Archivo PDF].

Diccionario del español de México. (2025). *Ambientación*. El Colegio de México.

<https://dem.colmex.mx/ver/ambientación>

Dignidad de la persona. (2023). Diccionario Panhispánico del Español Jurídico.

<https://dpej.rae.es/lema/dignidad-de-la-persona>

Organización Panamericana de la Salud. *Entornos Limpios, Seguros Y Protegidos Para Apoyar El*

Desarrollo En La Primera Infancia. Washington, D.C.: OPS, -1, 2022.

<https://iris.paho.org/handle/10665.2/55939>

- Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS). (2018). *Declaración global de principios éticos del trabajo social*. <https://www.ifsw.org/declaracion-global-de-los-principios-eticos-del-trabajo-social/>
- Fernández, T. (2014). *Fundamentos de Trabajo Social*. Alianza Editorial. [Archivo PDF]. <https://www.fhyce.edu.py/wp-content/uploads/2020/08/FUNDAMENTOS-DEL-TRABAJO-SOCIAL.pdf>
- Garcés-Vieira, María Virginia, Suarez-Escudero, Juan Camilo. (2014). *Neuro plasticidad: aspectos bioquímicos y neurofisiológicos*. *CES Medicina*, 28(1), 119-132. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-87052014000100010&lng=en&tlng=es.
- Guía técnica para orientar la prestación de servicios en centros de desarrollo infantil*. (2012). En *Instituto Colombiano de Bienestar Familiar*. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/anexo_2_guia_tecnica_cdi_institucional.pdf
- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*, Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education. DOI. <https://doi.org/10.22201/fesc.20072236e.2019.10.18.6>
- Kant, I. (1785). *Fundamentación metafísica de las costumbres*.
- Korndoerfer, K. M. (2023). *Corporate social workers: The role of social work in business*. Virginia Commonwealth University, School of Social Work. <https://onlinesocialwork.vcu.edu/blog/corporate-social-worker/>
- Krass, U., Allen, M., White, E., Adriana, C. F., Brigant, A., Prucková, L., Tarandova, S., Ester, O. I. C., & McGuire, C. (2022, 2 agosto). *Manifiesto IFLA-UNESCO sobre Bibliotecas Públicas 2022*. <https://repository.ifla.org/items/31c6dea0-ae41-495a-a516-7dd8faf307b7>

Ley 12 de 1991. Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos Del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. 22 de enero de 1991. D. O. No. 39.640.

Ley 1562 de 2012. Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional. 11 de julio de 2012. D.O. 48448.

Maslow, A. (1987). *Teoría de la Motivación*. Carlos López, 7.

Medina, Á. (2018). *Trabajo Social organizacional*. SciELO.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2256-54932018000200197

Ministerio de Educación Nacional & Organización de Estados Iberoamericanos. (2018). *Ambientes pedagógicos* https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-379705_recurso_12.pdf

Neurofeedback. (2020, 10 enero). *¿Qué es la neuro plasticidad?* NeuroFeedBack Barcelona.
<https://www.neurofeedback.cat/que-es-la-neuroplasticidad/>

Nikulín, C. Y Becker, G. (2015). Una metodología sistemática y creativa para la gestión de estratégica: Caso de Estudio Región de Atacama-Chile. *Journal of Technology Management & Innovation*, 10_. (1), 129.

ONU-Habitat. (s.f.). *Elementos de una vivienda adecuada*. <https://onu-habitat.org/index.php/elementos-de-una-vivienda-adecuada#:~:text=Son%20las%20condiciones%20que%20garantizan,la%20salud%20y%20peligros%20estructurales>

Organización Mundial de la Salud. (2008). *Guía sobre calidad de aire interior: humedad y moho*.
<https://higieneambiental.com/sites/default/files/images/pdf/who-indoor-air-mould.pdf>

Pérez, M. C., & Ramírez, M. E. M. (2015). *Los ambientes de aula que promueven el aprendizaje, desde la perspectiva de los niños y niñas escolares.*

<https://www.redalyc.org/journal/1941/194140994008/html/>

Real Academia Española. (s.f.). *Infraestructura*. En *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.).

Recuperado el 6 de marzo de 2025, de <https://dle.rae.es/infraestructura>

República del Ecuador. (2023). *Lineamiento para la organización de los ambientes de aprendizaje en educación inicial*. En Ministerio de Educación. [https://educacion.gob.ec/wp-](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/02/LINEAMIENTOS-AMBIENTES-DE-)

[content/uploads/downloads/2023/02/LINEAMIENTOS-AMBIENTES-DE-](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/02/LINEAMIENTOS-AMBIENTES-DE-)

[APRENDIZAJE.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/02/LINEAMIENTOS-AMBIENTES-DE-APRENDIZAJE.pdf)

Resolución 0312 de 2019 [Ministerio del Trabajo]. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 13 de febrero de

2019.

Sabino, C. (1992). *El proceso de la investigación* (3^a ed.). Panapo.

<https://www.perio.unlp.edu.ar/tif/wp-content/uploads/2021/04/CarlosSabino->

[ElProcesoDeInvestigacion_0.pdf](https://www.perio.unlp.edu.ar/tif/wp-content/uploads/2021/04/CarlosSabino-ElProcesoDeInvestigacion_0.pdf)

Sandoval, A. (2016). La noción de dignidad humana en la Corte Constitucional Colombiana. Una mirada alternativa desde Martha Nussbaum. *Derecho global. Estudios sobre derecho y*

justicia, 2(4), 15-39. Epub 12 de noviembre de 2020. <https://doi.org/10.32870/dgedj.v0i4.1>

Santos, Z. (2016). *Trabajo Social organizacional*.

<https://www.humanas.unal.edu.co/2017/investigacion/centro-editorial/libros/trabajo->

[social-organizacional](https://www.humanas.unal.edu.co/2017/investigacion/centro-editorial/libros/trabajo-social-organizacional)

- Sautu, R (2005). *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación*. Buenos Aires, Editorial Lumiere. Segunda parte Capítulo 2: El diseño de una investigación: teoría, objetivos y métodos. Páginas: 75-92. Disponible en: <http://redin.upel.edu.ve/file/download/2497>
- Software HSE. (2024, 2 febrero). *Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) - HSE Software*. HSE Software. <https://hse.software/seguridad-y-salud-en-el-trabajo/normatividad-en-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-colombia/>
- Thompson, A. A., Strickland, A. J., Ibarra Colado, P., & Sánchez Carreón, M. A. (1998). *Dirección y administración estratégicas : conceptos, casos y lecturas*. McGraw-Hill.
- UNESCO. (2022). *El Manifiesto de las Bibliotecas Públicas actualizado al 2022 genera un impacto mundial y nacional en las bibliotecas públicas*. <https://www.unesco.org/es/articulos/el-manifiesto-de-las-bibliotecas-publicas-actualizado-al-2022-genera-un-impacto-mundial-y-nacional>
- Universidad CES. *Programas de vigilancia*. (s. f.). <https://www.ces.edu.co/seguridad-y-salud-en-el-trabajo/programas-de-vigilancia/#:~:text=Los%20Programas%20de%20Vigilancia%20Epidemiológica,de%20a%20Universidad%20CES%20se>
- Zarazúa, H. M. (2012). Cultura Política de Estudiantes de Licenciatura en la Universidad la Salle Pachuca. *Xihmai*. <https://doi.org/10.37646/xihmai.v4i8.161>

Anexos

Anexo 1

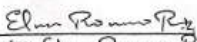
Formato de consentimiento informado a Elmer Romero.

U

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Si está de acuerdo en participar en esta investigación por favor escriba SI o NO con su puño y letra en cada una de las casillas.

- Acepto participar de manera libre y voluntaria en esta investigación y entiendo que no recibiré recompensa material o económica y que puedo retirarme cuando lo desee.
- Autorizo que se grabe la entrevista y tome apuntes durante la misma.
- Solicito que me haga llegar copia de la transcripción de mi entrevista.
- Autorizo que mi nombre aparezca en esta investigación cuando mis opiniones sean citadas.
- Comprendo que la información recolectada para esta entrevista será utilizada exclusivamente para asuntos académicos.


Nombre: Elmer Romero Ruiz
C.C. 19.348.952

Sandra Chitiva.

Apreciado(a),




Nosotros, Yelit Marlene Reinoso Romero y Luis Fernando Gutiérrez Díaz, estudiantes de séptimo semestre de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, como parte de nuestros estudios, estamos desarrollando un proyecto de investigación titulado "Dignificación de la ambientación en los espacios dirigidos a niños, niñas, adolescentes en la Biblioteca Departamental Eduardo Carreras". (Este documento tiene el objetivo de invitarte(a) a participar en esta investigación con una finalidad académica; no comercial).

Si usted acepta participar, se le pide que acepte ser entrevistado(a), el día 22 de octubre de 2024. La entrevista tendrá una duración aproximada de 30 minutos.

La participación en esta investigación no tiene ninguna recompensa material o económica y usted es libre de no participar o de retirarse cuando lo desee. Sus opiniones y aportes a esta investigación se usarán exclusivamente para este proyecto y se archivarán de manera segura.

Si usted acepta, sus respuestas serán gratuitas y anónimas. Y, si lo desea, se le hará llegar copia de la transcripción para que usted pueda revisar y corregir si lo considera necesario.

Gracias.


Nombre: Yelit Marlene Reinoso Romero
C.C. 1141825287


Nombre: Luis Fernando Gutiérrez Díaz
C.C. 8007961104

Si está de acuerdo en participar en esta investigación por favor escriba SI o NO con su puño y letra en cada una de las casillas.

- Acepto participar de manera libre y voluntaria en esta investigación y entiendo que no recibiré recompensa material o económica y que puedo retirarme cuando lo desee.
- Autorizo que se grabe la entrevista y tome apuntes durante la misma.
- Solicito que me haga llegar copia de la transcripción de mi entrevista.
- Autorizo que mi nombre aparezca en esta investigación cuando mis opiniones sean citadas.
- Comprendo que la información recolectada para esta entrevista será utilizada exclusivamente para asuntos académicos.


Nombre: Sandra Chitiva Romero
C.C. 1122628714

Anexo 3

Formato de consentimiento a madre de familia

Villavicencio, 08 de octubre de 2024

Señor(a)
Padre de familia

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar su autorización y consentimiento para la participación del menor a su cargo en el proyecto de investigación "Digitalización de la ambientación en los espacios dirigidos a niños, niñas, adolescentes en la Biblioteca Departamental Eduardo Cárdenas", a cargo de Yaidi Mariana Romero y Luisa Fernanda Gutiérrez.

Dicho proyecto cuenta con las siguientes características:

Objetivo:

Conocer la perspectiva del menor sobre el espacio brindado por la Biblioteca Eduardo Cárdenas

Responsables:

Estudiante de Trabajo Social de octavo semestre de la Corporación Universitaria Minuto de Dios Yaidi Romero y Luisa Gutiérrez.

Procedimiento: Consentimiento informado por parte de los padres, debidamente firmado, se procederá a aplicar una entrevista de manera anónima con una duración de aproximadamente diez minutos.

Agradeciendo su atención,

Códiamente,


Yaidi Mariana Romero Romero
C.C 1121825269


Luisa Fernanda Gutiérrez Diaz
C.C 1008796114

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Sandra Zapata identificada con la cédula de ciudadanía número 99.999.999 de Villavicencio, en calidad de tutor(a) legal del menor Alfonso José Benja, deseo manifestar a través de este documento, que he informado y comprendo el objetivo y procedimientos implicados en la participación del menor en el proyecto de investigación "Digitalización de la ambientación en los espacios dirigidos a niños, niñas, adolescentes en la Biblioteca Departamental Eduardo Cárdenas".


Escriba con pulso y letra SI o NO si acepta la información expuesta en la cédula.

SI Comprendo que el menor a mi cargo contestará unas cuestionarios de manera anónima y confidencial.

SI Comprendo que la participación del menor es completamente voluntaria, si se niega a participar o desea retirarse, no le generará ningún problema.

SI Comprendo que la información recolectada para esta entrevista será utilizada exclusivamente para asuntos académicos.

SI Comprendo que ni yo ni el menor recibiremos recompensa material o económica por la participación en la entrevista.


C.C 10438712
Tel: 311 8950970

Anexo 4

Anexo 6

Formato de consentimiento informado al profesional en arquitectura Santiago Cervera.

Formato de Consentimiento Informado

Villavicencio, 28 de marzo de 2023.

Aprobado(s),

Arq. Santiago Cervera Torres

Nosotros, Yudi Mariana Ramos Ramos y Luján Fernando Gutiérrez Díaz, estudiantes de segundo semestre de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, como parte de nuestros estudios, estamos desarrollando un proyecto de investigación titulado "Dignificación de la autoestima en los espacios digitales a niños, niñas, adolescentes en la Biblioteca Departamental Educarlo Caracas". Este documento tiene el objetivo de invitación a participar en esta investigación con una finalidad académica.

Si usted acepta participar, se le pide que acepte ser entrevistado(a), el día 28 de marzo de 2023. La entrevista tendrá una duración aproximada de 40-60 minutos.

Si participación en esta investigación no tiene ninguna recompensa material o económica y usted es libre de no participar o de retirarse cuando lo desee. Sus opiniones y aportes a esta investigación se tendrán en cuenta únicamente para este proyecto de nuestros estudios.

Si usted autoriza, sus respuestas serán grabadas y transcritas. Y, si lo desea, se le hará llegar copia de la transcripción para que usted pueda revisar y corregir si lo considera necesario.

Agradecemos,



Nombre: Yudi Mariana Ramos Ramos
C.C. 112182809



Nombre: Luján Fernando Gutiérrez Díaz
C.C. 1006790214

Si está de acuerdo en participar en esta investigación por favor escriba SI o NO en cada una de las casillas.

- SI) Acepto participar de manera libre y voluntaria en esta investigación y entiendo que no recibirá recompensa material o económica y que puede retirarse cuando lo desee.
- SI) Autorizo que se grabe la entrevista y tome apuntes durante la misma.
- SI) Solicito que me haga llegar copia de la transcripción de mi entrevista.
- SI) Autorizo que mi nombre aparezca en esta investigación cuando mis opiniones sean citadas.
- SI) Comprendo que la información recolectada para esta entrevista será utilizada exclusivamente para asuntos académicos.


Nombre: SANTIAGO CERVERA
C.C. 1.020.019.079

Anexo 7

Formato de consentimiento informado a la abogada Lorena Alexandra Ramos.

Formato de Consentimiento Informado

Villavicencio, 21 de marzo de 2023.

Aprobado(s),

Abogada Lorena Alexandra Ramos

Nosotros, Yudi Mariana Ramos Ramos y Luján Fernando Gutiérrez Díaz, estudiantes de segundo semestre de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, como parte de nuestros estudios, estamos desarrollando un proyecto de investigación titulado "Dignificación de la autoestima en los espacios digitales a niños, niñas, adolescentes en la Biblioteca Departamental Educarlo Caracas". Este documento tiene el objetivo de invitación a participar en esta investigación con una finalidad académica.

Si usted acepta participar, se le pide que acepte ser entrevistado(a), el día 21 de marzo de 2023. La entrevista tendrá una duración aproximada de 40-60 minutos.

Si participación en esta investigación no tiene ninguna recompensa material o económica y usted es libre de no participar o de retirarse cuando lo desee. Sus opiniones y aportes a esta investigación se tendrán en cuenta únicamente para este proyecto de nuestros estudios.

Si usted autoriza, sus respuestas serán grabadas y transcritas. Y, si lo desea, se le hará llegar copia de la transcripción para que usted pueda revisar y corregir si lo considera necesario.

Agradecemos,



Nombre: Yudi Mariana Ramos
C.C. 112182809



Nombre: Luján Fernando Gutiérrez Díaz
C.C. 1006790214

Si está de acuerdo en participar en esta investigación por favor escriba SI o NO en cada una de las casillas.

- SI) Acepto participar de manera libre y voluntaria en esta investigación y entiendo que no recibirá recompensa material o económica y que puede retirarse cuando lo desee.
- SI) Autorizo que se grabe la entrevista y tome apuntes durante la misma.
- SI) Solicito que me haga llegar copia de la transcripción de mi entrevista.
- SI) Autorizo que mi nombre aparezca en esta investigación cuando mis opiniones sean citadas.
- SI) Comprendo que la información recolectada para esta entrevista será utilizada exclusivamente para asuntos académicos.


Nombre: Lorena Ramos
C.C. 1018.075410

Anexo 8

Formato de consentimiento informado a Licenciada en Pedagogía Adriana Rodríguez

Matiz.

Formato de Consentimiento Informado

Villavieja, 15 de marzo de 2025.

Apreciada,

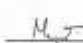
Nosotros, Néstor Mariana Ramos Romero y Lucía Fernanda Suárez Díaz, estudiantes de segundo semestre de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Misión de Dios, como parte de nuestros estudios, estamos desarrollando un proyecto de investigación titulado "Impacto de la implementación en los espacios digitales a niños, niñas, adolescentes en la Biblioteca Departamental Eduardo Carranza". Este documento tiene el objetivo de invitarnos a participar en esta investigación con una finalidad académica.


Si usted acepta participar, se le pide que acepte en entrevista el día 15 de marzo de 2025. La entrevista tendrá una duración aproximada de 45-60 minutos.

Su participación en esta investigación no tiene ninguna recompensa material o económica y usted es libre de no participar o de retirarse cuando lo desee. Sus opiniones y aportes a esta investigación se usarán exclusivamente para este proyecto de manera segura.

Si usted acepta, sus respuestas serán grabadas y transcritas. Y, si lo desea, se le hará llegar copia de la transcripción para que usted pueda revisar y corregir si lo considera necesario.

Agradecemos,


Nombre: Néstor Mariana Ramos Romero
C.C. 104815095


Nombre: Lucía Fernanda Suárez Díaz
C.C. 1006196114

Si está de acuerdo en participar en esta investigación por favor escribir SI o NO en cada una de las casillas.

- [SI] Acepto participar de manera libre y voluntaria en esta investigación y entiendo que no recibiré recompensa material o económica y que puedo retirarme cuando lo desee.
- [SI] Autorizo que se grabe la entrevista y tome apuntes durante la misma.
- [SI] Solicito que me hagan llegar copia de la transcripción de mi entrevista.
- [SI] Autorizo que mi nombre aparezca en esta investigación cuando mis opiniones sean citadas.
- [SI] Comprendo que la información recolectada para esta entrevista será utilizada exclusivamente para asuntos académicos.

ADRIANA R. MATIZ
Nombre: Adriana Rodríguez Matiz.
C.C. 1048615808 def.

Anexo 9

Formato de consentimiento informado a la Trabajadora Social Diana Jaime.

Formato de Consentimiento Informado

Villavieja, 13 de marzo de 2025.

Apreciada,

Diana Paola Jaime Medina

Nosotros, Néstor Mariana Ramos Romero y Lucía Fernanda Suárez Díaz, estudiantes de segundo semestre de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Misión de Dios, como parte de nuestros estudios, estamos desarrollando un proyecto de investigación titulado "Impacto de la implementación en los espacios digitales a niños, niñas, adolescentes en la Biblioteca Departamental Eduardo Carranza". Este documento tiene el objetivo de invitarnos a participar en esta investigación con una finalidad académica, no comercial.

Si usted acepta participar, se le pide que acepte en entrevista el día 13 de marzo de 2025. La entrevista tendrá una duración aproximada de 45 minutos.

Su participación en esta investigación no tiene ninguna recompensa material o económica y usted es libre de no participar o de retirarse cuando lo desee. Sus opiniones y aportes a esta investigación se usarán exclusivamente para este proyecto y en actividades de manera segura.

Si usted acepta, sus respuestas serán grabadas y transcritas. Y, si lo desea, se le hará llegar copia de la transcripción para que usted pueda revisar y corregir si lo considera necesario.

Agradecemos,


Nombre: Néstor Mariana Ramos Romero
C.C. 1121815099


Nombre: Lucía Fernanda Suárez Díaz
C.C. 1006196114

- [SI] Acepto participar de manera libre y voluntaria en esta investigación y entiendo que no recibiré recompensa material o económica y que puedo retirarme cuando lo desee.
- [SI] Autorizo que se grabe la entrevista y tome apuntes durante la misma.
- [SI] Solicito que me hagan llegar copia de la transcripción de mi entrevista.
- [SI] Autorizo que mi nombre aparezca en esta investigación cuando mis opiniones sean citadas.
- [SI] Comprendo que la información recolectada para esta entrevista será utilizada exclusivamente para asuntos académicos.

Si está de acuerdo en participar en esta investigación por favor escribir SI o NO con su puño y letra en cada una de las casillas.


Nombre: Diana Paola Jaime Medina
C.C. 1000185200

Anexo 10

Formato de consentimiento informado a la Trabajadora Social Gina Reyes.

Acepto participar de manera libre y voluntaria en esta investigación y entiendo que no recibiré recompensa material o económica y que puedo retirarme cuando lo desee.

Autorizo que se grabe la entrevista y tome apuntes durante la misma.

Solicito que me haga llegar copia de la transcripción de mi entrevista.

Autorizo que mi nombre aparezca en esta investigación cuando más opciones sean dadas.

Comprendo que la información recolectada para esta entrevista será utilizada exclusivamente para asuntos académicos.

Si está de acuerdo en participar en esta investigación por favor escriba SI o NO con su puño y letra en cada una de las casillas.

Gina Reyes
 Nombre: Gina Reyes
 C.C. 29.919.199

Anexo 11

Formato de consentimiento informado a la Economista Lilian Camila Arismendy.

Formato de Consentimiento Informado

Villavicencio, 25 de marzo de 2025.

Apreciada,
 Dra. Lilian Camila Arismendy Méndez:

Nosotros, Yeidi Mariana Ramirez Rosero y Luisa Fernanda Gutiérrez Díaz, identificadas con números de documentos 1.121.825.899 de Villavicencio y 1.008.796.114 de Villavicencio, estudiantes de novena semestre de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Misión de Dios, como parte de nuestros estudios, estamos desarrollando un proyecto de investigación titulado "Dignificación de la adolescencia en los espacios dirigidos a niños, niñas, adolescentes en la Biblioteca Departamental Eduardo Cárdenas". Este documento tiene el objetivo de invitarte a participar en esta investigación con una finalidad académica.

Si usted acepta participar, se le pide que acepte ser entrevistado(a), el día 25 de marzo de 2025. La entrevista tendrá una duración aproximada de 45-60 minutos.

Su participación en esta investigación no le será exigida recompensa material o económica y usted es libre de no participar o de retirarse cuando lo desee. Sus opiniones y aportes a esta investigación se tomarán en cuenta para este proyecto de manera sagrada.

Si usted acepta, sus respuestas serán confidenciales y transcritas. Y, si lo desea, se le hará llegar copia de la transcripción para que usted pueda revisar y corregir si lo considera necesario.

Agradecemos,

[Firma] [Firma]
 Nombre: Yeidi Mariana Ramirez Rosero Nombre: Luisa Fernanda Gutiérrez Díaz
 C.C. 118.492.80495 C.C. 1008796114

Si está de acuerdo en participar en esta investigación por favor escriba SI o NO en cada una de las casillas.

Acepto participar de manera libre y voluntaria en esta investigación y entiendo que no recibiré recompensa material o económica y que puedo retirarme cuando lo desee.

Autorizo que se grabe la entrevista y tome apuntes durante la misma.

Solicito que me haga llegar copia de la transcripción de mi entrevista.

Autorizo que mi nombre aparezca en esta investigación cuando más opciones sean dadas.

Comprendo que la información recolectada para esta entrevista será utilizada exclusivamente para asuntos académicos.

Lilian Camila Arismendy
 Nombre: Lilian Camila Arismendy
 C.C. 1121825899

Anexo 12

Formato de entrevista semiestructurada dirigida a Trabajadoras Sociales.

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

La siguiente entrevista hace parte de un trabajo de investigación para proyecto de grado del programa de Trabajo Social "Dignificación de la ambientación en los espacios dirigidos a niños, niñas, adolescentes en la Biblioteca Departamental Eduardo Carranza" en el que se busca comprender las concepciones, experiencia y aportes desde la arquitectura sobre los elementos básicos necesarios de salubridad y ambientación en la adecuación de un espacio público dirigido a NNA.

**La información suministrada es de propósito académico.*

Lugar: _____ Fecha: ____/____/____.

1. Nombre.
2. Formación académica.
3. Experiencia/experiencia relacionada. (infraestructura)
4. ¿Cómo desde su experiencia, articula el trabajo social con otras disciplinas, como la arquitectura, la pedagogía y el derecho?
5. Desde su profesión, ¿qué significado le da a la palabra 'dignidad/dignificación'?
6. ¿De qué manera cree que se relaciona su profesión con este proyecto?
7. ¿Qué metodologías o herramientas del trabajo social considera útiles para evaluar la calidad y adecuación de los espacios dirigidos a NNA?
8. ¿Cómo los trabajadores sociales pueden influir en la modificación o creación de nuevas leyes o reglamentaciones que mejoren la calidad de los espacios públicos destinados a los niños y adolescentes?

Anexo 13

Formato de entrevista semiestructurada dirigida a la directora del fomento a la educación superior del Meta.

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

La siguiente entrevista hace parte de un trabajo de investigación para proyecto de grado del programa de Trabajo Social "Dignificación de la ambientación en los espacios dirigidos a niños, niñas, adolescentes en la Biblioteca Departamental Eduardo Carranza" en el que se busca comprender las concepciones, experiencia y aportes desde la arquitectura sobre los elementos básicos necesarios de salubridad y ambientación en la adecuación de un espacio público dirigido a NNA.

**La información suministrada es de propósito académico.*

Lugar: Dirección Fondo Social para la Educación Superior del Meta.

Fecha: 21 / 03 / 2025.

1. Nombre.
2. Formación académica.
3. Experiencia profesional.
4. Desde su profesión, ¿Qué significado le da a la palabra 'dignidad/dignificación'?
5. ¿De qué manera considera que su recorrido profesional puede relacionarse/involucrarse con este proyecto?
6. ¿Cree usted que la dignificación/infraestructura de los espacios dirigidos a NNA en la educación formal afecta directa o indirectamente al acceso de la educación superior? ¿De qué manera?
7. ¿Cómo cree que una entidad pública debe manejar la inclusión de niños con diferentes necesidades, como aquellos con discapacidades, en términos de accesibilidad y ambiente adecuado?
8. ¿Qué mecanismos de financiamiento podrían implementarse para mejorar la infraestructura y ambientación de estos espacios en la región?

Anexo 14

Formato de entrevista semiestructurada dirigida a la Directora de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán Lorena Alexandra Ramos.

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

La siguiente entrevista hace parte de un trabajo de investigación para proyecto de grado del programa de Trabajo Social "Dignificación de la ambientación en los espacios dirigidos a niños, niñas, adolescentes en la Biblioteca Departamental Eduardo Carranza" en el que se busca comprender las concepciones, experiencia y aportes desde el derecho sobre los elementos básicos necesarios de salubridad y ambientación en la adecuación de un espacio público dirigido a NNA.

*La información suministrada tiene propósito académico.

Lugar: _____

Fecha: ____/____/____.

1. Nombre.
2. Formación académica.
3. Experiencia/experiencia relacionada.
4. Desde su profesión, ¿qué significado le da a la palabra "dignidad/dignificación"?
5. ¿De qué manera cree que se relaciona su profesión con este proyecto?
6. Desde su experiencia como abogada, ¿cómo considera que la legislación actual en relación con los derechos de los niños impacta en la manera en que deben ser diseñados y gestionados los espacios públicos destinados a ellos?
7. ¿Cómo cree que una entidad pública debe manejar la inclusión de niños con diferentes necesidades, como aquellos con discapacidades, en términos de accesibilidad y ambiente adecuado?
8. ¿Qué mecanismos legales existen para intervenir en situaciones donde los niños puedan estar en riesgo dentro de las instalaciones públicas?

Anexo 15

Formato de entrevista semiestructurada dirigida a Licenciada en pedagogía Adriana Rodríguez Matiz.

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

La siguiente entrevista hace parte de un trabajo de investigación para proyecto de grado del programa de Trabajo Social "Dignificación de la ambientación en los espacios dirigidos a niños, niñas, adolescentes en la Biblioteca Departamental Eduardo Carranza" en el que se busca comprender las concepciones, experiencia y aportes desde la pedagogía sobre los elementos básicos necesarios de salubridad y ambientación en la adecuación de un espacio público dirigido a NNA.

*La información suministrada tiene propósito académico.

Lugar: _____

Fecha: ____/____/____.

Nombre.

1. Formación académica.
2. Experiencia/experiencia relacionada.
3. Desde su profesión, ¿qué significado le da a la palabra "dignidad/dignificación"?
4. ¿De qué manera cree que se relaciona su profesión con este proyecto?
5. ¿Cuáles considera que son los elementos esenciales en la ambientación de un espacio pedagógico para niños, niñas y adolescentes?
6. ¿Cómo influye el entorno físico en el desarrollo cognitivo y socioemocional de los NNA?
7. ¿Cree que los niños deberían participar en la organización y ambientación de estos espacios? Desde la pedagogía, ¿Qué estrategias implementaría para fomentar esta participación?
8. Considerando los elementos ya existentes, referente a mobiliario, en los espacios dirigidos a NNA, ¿Qué aspectos considera que son de riesgo para estos, particularmente para los niños discapacidades físicas o psicológicas?

Anexo 16

Formato de entrevista semiestructurada dirigida a profesional en arquitectura Santiago Cervera.

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

La siguiente entrevista hace parte de un trabajo de investigación para proyecto de grado del programa de Trabajo Social "Dignificación de la ambientación en los espacios dirigidos a niños, niñas, adolescentes en la Biblioteca Departamental Eduardo Carranza" en el que se busca comprender las concepciones, experiencia y aportes desde la arquitectura sobre los elementos básicos necesarios de salubridad y ambientación en la adecuación de un espacio público dirigido a NNA.

**La información suministrada tiene propósitos académicos.*

Lugar: Reunión virtual vía Zoom.

Fecha: 08 / 03 / 2025.

1. Nombre.
2. Formación académica.
3. Experiencia/experiencia relacionada.
4. Desde su profesión, ¿qué significado le da a la palabra 'dignidad/dignificación'?
5. ¿De qué manera considera usted que las ciencias humanas/sociales se articulan con la arquitectura? Teniendo esto en cuenta, ¿de qué manera cree que su profesión puede relacionarse con este proyecto?
6. ¿Qué aspectos de diseño deben priorizarse en un espacio infantil para hacerla funcional y atractiva para los menores?
7. ¿Cómo se pueden minimizar riesgos estructurales en espacios cerrados frecuentados por NNA, como caídas, accidentes con mobiliario, mala ventilación, entre otros?
8. En el caso de bibliotecas con infraestructura antigua, ¿Qué estrategias arquitectónicas recomendaría para mejorar su ambientación y adecuación sin requerir una reconstrucción total (considerando que sea un patrimonio cultural)?

Anexo 17

Campaña educativa virtual de difusión del procedimiento de limpieza y desinfección de libros en la Casa de la Cultura.



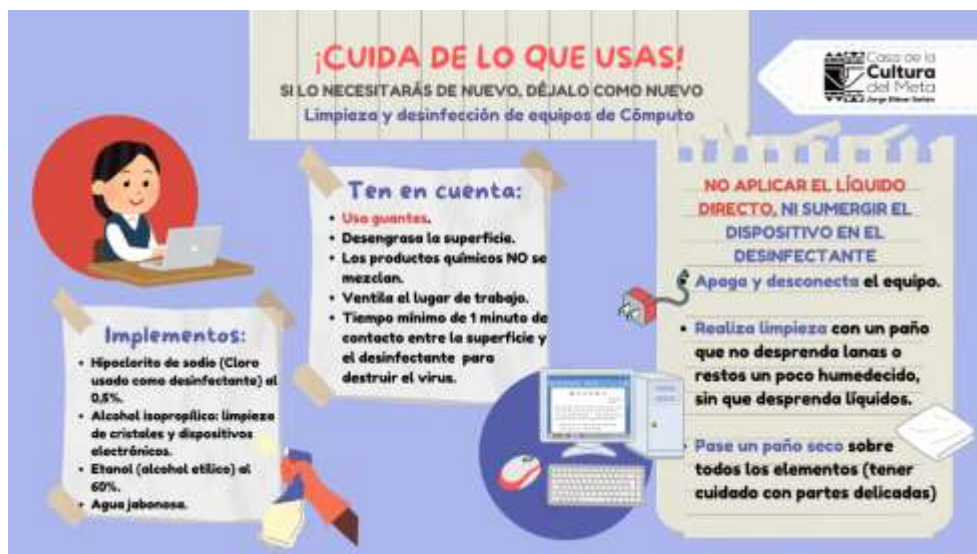
Anexo 18

Campaña educativa virtual de difusión sobre el correcto depósito de residuos en la Casa de la Cultura.



Anexo 19

Campaña educativa virtual de difusión sobre la correcta limpieza y desinfección de equipos de cómputo.



Anexo 20

Aplicación de protocolos de limpieza y salubridad en diferentes espacios de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán.



Anexo 21

Reconocimiento institucional de la entidad pública Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán para las estudiantes Yeidi Mariana Reinoso Romero y Luisa Fernanda Gutiérrez Daza.




**LA SUBSCRITA DIRECTORA
DE LA CASA DE LA CULTURA "JORGE ELIÉCER GAITÁN"**

HACE UN RECONOCIMIENTO:

A las siguientes estudiantes:

Nombre	Documento de identificación
YEIDI MARIANA REINOSO ROMERO	C.C. 1.211.933.634 de Villavieja
LUISA FERNANDA GUTIÉRREZ DAZA	C.C. 1.206.786.114 de Villavieja

participantes al programa de Trabajo Social de la UNIBALITO – Centro Universitario Villavieja, desarrollaron en esta institución el trabajo de grado titulado “OPTIMIZACIÓN DE LA AMBIENTACIÓN EN LOS ESPACIOS DIRIGIDOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL EDUARDO GARRANDA”.

Los resultados de esta investigación constituyen un aporte valioso, que muy seguramente servirá como punto de referencia a futuro para la optimización de los espacios aplicados en la normativa en las áreas destinadas a la atención de la población infantil que visita las instalaciones de la Biblioteca Pública DpM “Eduardo Carranza” de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán ubicada en el municipio de Villavieja.

Durante el desarrollo de los protocolos profesionales, las estudiantes implementaron campaña de promoción de la lectoescritura y de higiene y limpieza en los espacios de la biblioteca, bajo la supervisión de Profesoras de la Entidad. Su participación se distinguió por un enfoque investigativo, que contribuyó significativamente a la reflexión institucional sobre el diseño, uso y sentido de los ambientes de la Entidad.

Aggradecemos profundamente su valiosa contribución.

En apego al presente reconocimiento son dadas a la Corporación Universitaria Marulo de Daza – UNIBALITO, Rectoría Daza, a los seis días del mes de mayo de dos mil veintinueve (2019).

LORENA ALEXANDRA RAMOS ORTIZ

Nombre	Cargo
Yeidi Mariana Reinoso Romero	Estudiante
Luisa Fernanda Gutiérrez Daza	Estudiante






Anexo 22

